INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de febrero



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

www.diariodenavarra.es

AÑO CXII N.º 37.492. PRECIO 1,30 EUROS



La huella del vendaval en Navarra Un chopo cayó sobre un unifamiliar en Olaz

J.A. GOÑI

La anterior cúpula del Banco de España, investigada por la salida a bolsa de Bankia

La Justicia analizará la actuación de Miguel Ángel Fernández Ordóñez Tres altos cargos que seguían en el banco presentaron ayer la dimisión

PÁGS.. 8-9 EDITORIAL11



El futbolista camerunés del Beti Kozkor insultado en Lekunberri relata su historia PAGS. 40-41



El club valora la opción de fichar por la baja de Tano, "sobrecogido" por el apoyo





Anaitasuna acoge un nuevo <mark>derbi</mark> entre el Magna y el Aspil

PÁGS. **42-43**

La prematrícula del modelo D en la zona no vascófona, cuestionada

• El Consejo de Navarra señala que los cambios adoptados por Educación vulneran la ley

El Gobierno de Navarra estableció dos solicitudes: la común y la propia del modelo D. La normativa apunta que si hay más de una no se tramitan. El consejero Mendoza reconoce el fallo pero no tomará medidas para subsanar el error.

PÁGS. 14-15

Críticas a los planes de Salud para la cirugía pediátrica

La sociedad española muestra su desacuerdo con Navarra por la posible **integración** en el área de cirugía general

PÁG. **21**

Romeo pide un informe para decidir si multa o no a los bares

• Bildu, Aranzadi y Geroa rechazan una iniciativa de UPN que pedía retirarlas

PÁG. **27**

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	CARTELERA	66
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	69

Diario de Navarra Martes, 14 de febrero de 2017

NACIONAL 5

Condenan a una empresa española por prohibir el velo a una empleada

El juzgado de Palma estima que existió "vulneración del derecho a la libertad religiosa"

La mujer trabajaba para Acciona en el aeropuerto y sufrió varias sanciones de empleo por un total de 4.491 euros EP. Palma de Mallorca

El juzgado de lo Social número 1 de Palma ha estimado la demanda interpuesta por una trabajadora del Aeropuerto de Palma a la que su compañía, Acciona, prohibió llevar el velo islámico (hiyab) ya que considera que existe "vulneración del derecho fundamental a la libertad religiosa".

En la sentencia, se ordena a la empresa al "cese inmediato" de "la actuación contraria" a este derecho fundamental, al restablecimiento de la situación anterior a producirse la lesión, a abonarle un total de 4.491 euros por las retribuciones dejadas de percibir por las distintas sanciones de la empresa y, por último, a indemnizarle con un total de 7.892 euros.

Cabe destacar, además, que la empresa Acciona sancionó a la denunciante en varias ocasiones, entre finales del año 2015 y 2016, privándola de empleo y sueldo por no acatar "las normas de uniformidad".

Por su parte, la empleada argumentó que dicha situación alteró "gravemente" su estado "psíquico y emocional". "Durante este tiempo he sufrido un aborto; habiéndome causado todo ello un daño y perjuicio moral irreparable", expuso la mujer en el momento de la denuncia.

En el fallo emitido este lunes se destaca que contra esta resolución "cabe interponer un recurso de suplicación" ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJB).

En concreto, la trabajadora desempeña su trabajo en el departamento de servicio al pasajero de cara al público y solicitó hacer uso del velo como expresión de su sentimiento religioso. Esto le fue autorizado de forma provisional y después negado "bajo la invocación de exigencias de uniformidad y la imagen corporativa de la empresa".

A pesar de esto, la trabajadora mantuvo el contacto con la empresa para poder "aclarar la situación" pero a su vez hizo uso del velo en "distintas ocasiones", en "resistencia a las instrucciones de la empresa" que la llegó a sancionar hasta en siete ocasiones por utilizarlo

Por otro lado, la sentencia recoge que desde Movimiento contra la Intolerancia se dirigieron a la empresa para remitirles la queja de la empleada en la que ya invocaban el derecho a la libertad religiosa recogido en el artículo 16.1 de la Constitución y en la que se planteaba, entre otras cuestiones, que "el uso del velo islámico no es una moda o un complemento estético que la mujer musulmana use para embellecerse".

La violencia machista acaba con la vida de doce mujeres en mes y medio

Un hombre en trámites de separación asesinó ayer a puñaladas en Daimiel a su esposa y a su hijastra de 18 años

A. TORICES / V. MUÑOZ

Madrid/Toledo

La violencia machista no da tregua y 2017 ha comenzado como uno de los ejercicios con más crímenes de género desde que se tienen estadísticas fiables de esta lacra en España. En solo 44 días, cuando aún nose ha completado el primer mes y medio del año, son ya doce las asesinadas. Una mujer muerta a manos de su pareja o expareja cada menos de cuatro días.

Si los crímenes machistas continuasen al actual ritmo el ejercicio concluiría con 96 mujeres asesinadas, lo que duplicaría las 52 de 2016 y situaría al país en una cifra sin precedentes de homicidios en el ámbito familiar.

Las siete mujeres fallecidas a manos de sus parejas en enero y las cinco muertas en las dos primeras semanas de febrero solo son superadas por los macabros arranques de 2007 y 2008, con 14 y 15 asesinatos, respectivamente, en los dos primeros meses (contabilizados por completo). Son dos de los ejercicios que terminaron con un mayor número de crímenes machistas en la serie oficial histórica: 71 en 2007 y 76 en 2008.

Las dos últimas víctimas se registraron ayer en la población ciudadrealeña de Daimiel. Sobre las 9.00 horas, un hombre de 57 años mató a puñaladas en el domicilio familiar a su esposa, de 46 años, y su hijastra, de 18. Cuando los agentes de la Guardia Civil llegaron al piso encontraron los cuerpos de las dos mujeres en el suelo y ensangrentados y al hombre con un cuchillo de grandes dimensiones, vestido con ropa interior y en shock, por lo que lo detuvieron y encerraron sin resistencia alguna.

No consta que el presunto autor de este doble crimen, natural de



Un guardia civil, ayer, en Daimiel, junto a los féretros con la madre e hija fallecidas.

Daimiel, tenga denuncias previas por malos tratos ni orden de alejamiento, según la Guardia Civil. Pero la mujer asesinada había iniciado los trámites para obtener la separación matrimonial y, según algunas vecinas, les comentó que temía que su marido pudiera hacerle daño por ello y porque no habían alcanzado un acuerdo económico de divorcio.

El doble crimen de Daimiel culminó un fin de semana repleto de violencia machista. Comenzó el viernes, en la localidad pontevedresa de Salceda de Caselas, donde un vecino se ahorcó convencido de que había matado a golpes a su mujer, que logró salir con vida y se recupera en un hospital de Vigo de las lesiones en el cuello y la cabeza. Al día siguiente, un guardia civil mató a su mujer con su pistola re-

glamentaria y se suicidó con el mismo arma en la vivienda familiar de Seseña (Toledo).

Casos por esclarecer

En la estadística de los doce mujeres fallecidas desde Año Nuevo no está incluida ni la superviviente de Salceda, ni la niña de menos de un año que mató su padre al tirarse el 3 de febrero con ella desde la ventana de un cuarto piso del Hospital La Paz, ni las dos mujeres muertas en un complejo suceso ocurrido el domingo en la parroquia pontevedresa de Callobre de Estrada. Los agentes localizaron en esta vivienda de Galicia a la propietaria ahorcada y su marido y a su madre muertos por disparos de una escopeta hallada junto al varón.

Con el reto de poner freno a esta lacra, comienzan esta semana las sesiones de la subcomisión del Congreso de los Diputados que quiere cerrar en seis meses un pacto de Estado para luchar contra la violencia machista. Un acuerdo que impulse nuevas medidas y reformas que acorralen a los maltratadores y que ponga en marcha una comisión de seguimiento permanente como la que ya existe para las pensiones a través del llamado 'pacto de Toledo'.

Las comparecencias de responsables institucionales y expertos las inaugurará el miércoles la presidente del Observatorio contra la Violencia de Género, Ángeles Carmona. Este organismo, que gestiona y elabora las estadísticas judiciales y policiales, alertó a final de 2016 que las denuncias de maltrato baten los récord históricos: una media de 400 víctimas diarias.

Una 'app' para evitar el maltrato de discapacitadas

• La aplicación Pormi quiere facilitar la información, concienciación y denuncia de un colectivo especialmente vulnerable

A. T. Madrid

Las mujeres con discapacidad son un colectivo vulnerable al maltrato machista. Los estudios y encuestas dejan claro que son víctimas de los ataques y agresiones de género en mayor cantidad y porcentaje, con más intensidad y durante más tiempo que las mujeres que no padecen sus limitaciones.

Por eso, y para facilitar su información, concienciación y denuncias, ha nacido 'Pormi', una *app* gratuita para defenderlas de los ataques machistas y a la que pueden acceder con facilidad porque tiene vídeos y tutoriales en lenguaje de signos para los sordos y mensajes de lectura fácil para quien sufre discapacidad intelectual.

La herramienta ha sido elaborada por la Fundación Cermi Mujeres y por la Fundación Vodafone España, con la colaboración del Ministerio de Servicios Sociales, Cruz Roja, la Policía Nacional y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.



Respuesta en 24-48 h. Liquidez inmediata

solucionespamplona@hotmail.com

Las excúpulas del Banco de España y la CNMV, imputadas por falta de supervisión

Hicieron caso omiso de las advertencias de que Bankia era "inviable"

La Audiencia Nacional corrige al instructor del caso, que había exculpado a Fernández Ordóñez y Julio Segura

Tres altos cargos del Banco de España que están entre los ocho investigados presentaron ayer su dimisión

J.A. BRAVO

Por vez primera desde que estallara el primer caso por los excesos de algunas entidades financieras en España y los desmanes de sus responsables, los dos principales reguladores del sector, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), tendrán que rendir cuentas ante la justicia. Los que eran, y siguen siendo, vigilantes del sistema pasan así ahora a estar vigilados.

La decisión la adoptó ayer un tribunal de la Audiencia Nacionalla Sección Tercera de lo Penal-y no un solo juez, lo que *a priori* concede una credibilidad mayor a su argumentación. Esta se basa, fundamentalmente, en que las personas que ocupaban las cúpulas del supervisor bancario y el regulador del mercado bursátil en 2011 autorizaron la polémica salida a bolsa de Bankia, "pese a las reiteradas advertencias del equipo de inspección del BdE sobre la inviabilidad del grupo (BFA-Bankia)", y de que tal solución "suponía grave perjuicio para accionistas, preferentistas y contribuyentes", estimado en "unos 15.000 millones".

Tras tres intentos fallidos, la acusación popular que representa la Confederación Intersindical de Crédito (CIC) en el caso Bankia logra así que ocho de esos altos cargos rindan cuentas ante el juez instructor, Fernando Andreu, quien a su vez vuelve a ver cómo sus superiores le corrigen por desestimar otra posible vía de investigación. En consecuencia, tendrá que citar en los próximos días en calidad de investigado (lo que antes era imputado) a Miguel Ángel Fernán-



Julio Segura, expresidente de la CNMV, y Miguel Ángel Fernández Ordóñez, exgobernador, en 2011.

dez Ordóñéz, que fue gobernador del Banco de España durante una etapa muy convulsa del sector.

Junto a él serán convocados, bajo la misma condición jurídica, cinco de quienes fueran sus cargos de máxima confianza. El exsubgobernador Javier Aríztegui; los dos últimos directores generales de Supervisión, Jerónimo Martínez Tello y Mariano Herrera, junto a su adjunto, Pedro Comín; y el responsable de uno de los departamentos de Inspección, Pedro González. Por parte de la CNMV serán citados sus antiguos números uno y dos: el expresidente Julio Segura y el exvicepresidente Fernando Restoy, que precisamente luego fue nombrado subgobernador del Banco de España.

La Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia, presidida por Antonio Díaz Delgado, ha apoyado su decisión, sobre todo, en los cuatro correos electrónicos escritos por los inspectores del Banco de España que seguían a Bankia, cuyo contenido "explícito es altamente significativo del alcance, extensión y claridad" de su advertencia respecto a que el grupo BFA-Bankia "no era viable". Un aviso, destacan los magistrados, "que puede ser interpretado pero no obviado".

"Falacia de resultados"

Pese a recibir información "expresa, previa y contundente" sobre la "inidoneidad" de la salida a Bolsa de dicho banco, y más aún sobre "la falacia de los resultados presentados por sus gestores" -encabezados por Rodrigo Rato-, ni el Banco de España ni la CNMV hicieron nada al respecto. Por eso, podrían llegar incluso a ser considerados "coautores de los mismos ilícitos que los gestores" de Bankia, aunque la Audiencia "no anticipa de momento" su calificación

De lo que sí les advierte es de que existen "indicios múltiples, bastantes y concurrentes de criminalidad" en su contra basados, además de en los correos, en las declaraciones de varios testigos la del inspector José Antonio Casaus es calificada de "contundente"-, los informes de seguimiento del propio Banco de España-que dan cuenta de "graves y reiteradas irregularidades" en BFA-Bankia- y los dictámenes de los peritos judiciales.

Ayer mismo, tras conocer esta decisión judicial, dimitieron de sus cargos en el Banco de España los tres investigados que aún seguían en él (Herrera, Comín y González), pero la institución evitó hacer comentarios sobre la conducta de los investigados. La CNMV, por su parte, sí se mostró "convencida" de que su labor en la salida a bolsa de Bankia fue "correcta, profesional y diligente".

LOS OCHO INVESTIGADOS

Miguel A. Fernández Ordóñez. Exgobernador Banco de España. Máximo responsable del regulador bancario de 2006 a 2012, tras haber ostentado antes la Secretaría de Hacienda con el primer Gobierno de Rodríguez Zapatero. Durante su mandato, tuvo que hacer frente a los primeros años de la crisis, que se llevó por delante a buena parte del sector financiero.

2 Javier Aríztegui. Exsubgobernador del Banco de España. Después de ser el segundo de a bordo del Banco de España -entre 2009 y 2012-, ahora forma parte del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) de la banca europea.

 Jerónimo Martínez Tello. Exdirector de Supervisión. En el cargo desde 2009 a 2012, tildó de "excesiva" la ayuda pública concedida a Bankia.

Mariano Herrera. Exdirector de Supervisión del Banco de España. Con la dimisión de ayer, interrumpe su carrera en el supervisor, en la que llegó a ser director general del FROB cuando más intervenciones realizó el organismo.

E Pedro Comín. Exdirector adjunto de Supervisión. Nexo de unión entre los inspectores y la cúpula del regulador.

G Pedro González. Exdirector de Inspección. Director del departamento de cajas al salir Bankia a bolsa.

7 Julio Segura. Expresidente de la CNMV. Se trataba del máximo responsable del mercado bursátil a la hora de certifica el proceso de admisión de Bankia como nueva cotizada.

El Fernado Restoy. Exvicepresidente de la CNMV. Tras la OPS de Bankia, que supervisó desde su cargo en el regulador del mercado, y del rescate, pasó a ser subgobernador del Banco de España hasta diciembre de 2016.

Unos correos "demoledores sin una sola línea de literatura"

En sus mensajes internos los inspectores del Banco de España se mostraban "absolutamente contrarios a la salida a bolsa"

J. A. B. Madrid

Las decenas de correos y notas internas elaboradas por el equipo de inspectores del Banco de España empotrados en BFA-Bankia contienen algunas perlas sobre sus su situación, en la que veían un panorama "desolador" y unas cuentas "de mierda", que como mucho darían "pan para hoy y hambre para mañana". Incluso se atrevieron a "leer la cartilla" a los responsables de la entidad por su "poca transparencia hacia el supervisor".

Palabras gruesas aparte, la Audiencia Nacional ha preferido centrarse en cuatro correos que, además, tuvieron que ser solici-

tados de forma expresa por el juez Fernando Andreu al no figurar en la primera remesa de documentación remitida por el Banco de España. Dos están fechados el 6 y 8 de abril de 2011, y otros tantos el 10 y 16 de mayo del mismo año, esto es, al menos dos meses antes del estreno bursátil del banco, al que eran "absolutamente contrarios"

Para los magistrados, no contienen "ni una línea de literatura"; al contrario, son "especial-

mente contundentes". Por ejemplo, en que no era "viable a medio plazo una estructura como la de BFA (matriz de Bankia) con un pasivo de 21.000 millones de euros... al que hacer frente básicamente con unas acciones valoradas en 9.000 millones".

En consecuencia, avisaban los inspectores, "los ingresos serán menores que los costes por mucha cuenta de resultados que pinten con beneficios". "Pero además de no ser viable económicamente -proseguían en sus mensajes-tampoco lo es financieramente... al final el FROB tendrá que convertir su deuda en acciones de BFA y responder frente a los tenedores de subordinadas y preferentes para evitar que digan que un banco público deja tirados a unos inversores privados minoristas". "Habremos socializado así las perdidas -preveían entonces- y perdido unos meses/años" por la "cuestionable honradez de sus gestores".

El 'caso Bankia'

La Sala de lo Penal estima que ya existen "indicios bastantes" para cerrar la instrucción del 'caso Bankia' y preparar la apertura de juicio oral

Últimas piezas del puzle

J.A. BRAVO/J.M. CAMARERO

Madrid

A Audiencia Nacional no quiere que la investigación sobre la polémica salida a Bolsa de Bankia en julio de 2011 se alargue mucho más de los cuatro años y medio largos que lleva abierta, aunque eso sí con altibajos en sus ritmos de trabajo. Por ello, pese a ordenar que se tome declaración a ocho exaltos cargos del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha rechazado practicar otras pruebas solicitadas por una de las acusaciones populares de este

La Confederación Intersindical de Crédito quería que testificara de nuevo el jefe del equipo de inspectores del Banco de España en Bankia, José Antonio Casaus, y por vez primera la responsable del área de colaboración entre el supervisor y los órganos judiciales, María Ortega. Pero para la Sala de lo Penal ambas comparecencias resultan "innecesarias", al igual que requerir al Banco todas sus comunicaciones con ellos por resultar "manifiestamente excesivo".

Los magistrados dejan traslucir su claro deseo por que la fase instructora se cierre cuanto antes. Para ello, advierten, "basta con la práctica de las diligencias indispensables para formular acusación, esto es, para comprobar que existan suficientes indicios". Esas, dan a entender, ya estarían resueltas -a la espera de interrogar a las antiguas cúpulas del BdE y la CNMV- con la primera declaración de Casaus, los correos de su equipo de inspección, el testimonio del anterior presidente de Bancaja (José Luis Olivas), los informes de seguimiento del supervisor y las periciales del juzgado.

No obstante, previenen a las partes personadas de que si desean proponer nuevos testigos



El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu, instructor del caso. EFE

pueden hacerlo, "ex abundantia", como prueba ante el juicio oral. Este podría celebrarse ya en 2018, pues por mucho que quiera apresurarse el juez instructor, Fernando Andreu, todavía tardará varias semanas en resolver los flecos pendientes.

Uno de ellos es saber si finalmente los dos peritos judiciales, los inspectores del Banco de España Antonio Busquets y Víctor Sánchez, presentarán una actualización de sus conclusiones a la luz de los datos apuntados por sus compañeros que revisaban las cuentas de Bankia meses antes de la salida a bolsa.

El instructor les ha venido respaldando en casi todas sus actuaciones, incluido cuando dijeron que las provisiones genéricas por insolvencia que supuestamente compensarían gran parte de las pérdidas de 7.619 millones del banco serían "falsas" al "no aparecer en los estados financieros del folleto de la salida a bolsa (31 de marzo de 2011)".

Al fin y al cabo, para el juez Andreu—que mantiene imputados a 43 ex altos cargos de Bankia y a su auditor—la principal clave del caso es si se falseó información, "engañando a los inversores, de manera que sufrieron un detrimento patrimonial que, de conocer la verdadera situación económico-financiera de la entidad, no se habría realizado".

De la polémica salida a Bolsa de Bankia aún quedan por cerrar otros flecos que afectan, fundamentalmente, a los inversores institucionales que han demandado a la entidad. Se trata de grandes compañías que, como Iberdrola, quieren recuperar las pérdidas originadas en la compra de sus participaciones, entre 70 y 80 millones según sus denuncias.

Hace ahora un año, Bankia decidió devolver el dinero a los inversores minoristas para evitar la avalancha de casos judiciales. En total, reintegró 1.200 millones a las 190.000 personas que aceptaron esta solución extrajudicial.

Bruselas eleva a 4.400 millones el desfase fiscal español

La Comisión empeora su previsión de déficit para este año por las dudas sobre las medida de Montoro

ADOLFO LORENTE Bruselas

La política son momentos y, ahora, España vive una suerte de idilio con esa Bruselas que tanto ha sufrido. Si hace un año la Comisión hubiera desvelado un desfase fiscal de 4.400 millones para cumplir con el déficit, el chaparrón hubiera sido terrible. Pero notoca. A Bruselas le sobran problemas y España es un oasis comunitario, lo que evidencia la gravedad de un proyecto europeo que sólo busca sobrevivir a un 2017 angustioso dominado por Trump, el *Brexit* y las elecciones en Holanda, Francia, Alemania y quizá en Italia.

Ayer había cita económica en Bruselas. La Comisión presentó sus previsiones de invierno donde los términos "incertidumbre" y "desafío" dominan una narrativa protagonizada por Donald Trump y el eco populista en Francia, donde la extrema derecha de Marine Le Pen lidera las encuestas. Europa va ahora de salvarse a sí misma. Y España respira aliviada.

Las cifras presentadas ayer confirman el rol de gran locomotora europea al crecer más que la media y más que el resto de potencias. En 2017 lo hará al 2,3% y en 2018, al 2,1%. Fuentes comunitarias explicaron que podría haber una revisión al alza porque ese 2,3% está próximo al 2,4%. El problema, el déficit. El objetivo dice que hay que cerrar 2017 con el 3,1%, lo que supondría gastar más de 31.000 millones de lo que el país ingresa. Madrid insiste en que van a cumplir, pero Bruselas es escéptica. En enero, dijo que sería del 3,3% y ayer, lo elevó hasta el 3,5%, lo que significaría un desfase de 4.400 millones.

Fomento denuncia actos de "sabotaje" del estibo

• De la Serna se reunirá hoy con los trabajadores de los puertos para desencallar un conflicto que puede paralizar su actividad en una semana

J.M.C. Madrid

Apenas quedan siete días para que el colectivo de estibadores de los puertos inicie la primera delastres jornadas de paros—los días 20, 22 y 24 de febrero—convocadas para protestar contra la liberalización del sector, que el Gobierno tiene previsto aprobar a instancias de la Comisión

Europea.

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, asumió ayer el planteamiento de las compañías del sector en torno a una posible "huelga encubierta" que ya estaría impactando en el trabajo de las instalaciones. "Nos lo están trasladando las empresas", indicó, para explicar que estas firmas "están siendo sometidas a actos vandálicos, de sabotaje".

Las declaraciones del ministro llegan apenas 24 horas antes de que su departamento vuelva a sentarse con los sindicatos del estibo para alcanzar un acuerdo que evite la huelga.



Aprovecha los 10 Días Kia. Ven a descubrir, en toda la gama Kia, lo último en tecnología a un precio inmejorable.

SAKIMÓVIL

Avda. Villava s/n (Pol. Ind. Mugazuri) • 31600 Burlada. Navarra Tel.: 948 12 68 11 • www.sakimovil.com Ctra. Zaragoza, km. 98 • 31512 Tudela. Navarra Tel.: 948 41 39 25 The Power to Surprise

Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS Teléfono 948 23 60 50 Email

redaccion@diariodenavarra.es

(1)

Educación / Preinscripción escolar (y III)

Consejo de Navarra: "La admisión en zona no vascófona del modelo D vulnera la ley"

El máximo órgano consultivo dicta que "colisiona con la jerarquía jurídica"

Educación establece dos solicitudes: la común y la propia de modelo D, pero la norma dice que si hay más de una no las tramita

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

El Consejo de Navarra, el máximo órgano consultivo de la Comunidad foral, acaba de emitir un dictamen demoledor a instancias del Parlamento: "La resolución del DiEl Gobierno reconoce un "fallo técnico subsanable" pero no tomará medidas esta semana; considera que no afecta al proceso

rector General de Educación del 10 de enero (la que regula el proceso de matrícula en los colegios) vulnera el principio de jerarquía normativa en lo que respecta a la admisión en el modelo D en la zona no vascófona".

Tras solicitarlo UPN, el Consejo analizó la nueva normativa del departamento de Educación y concluye lo que ya se advirtió en estas páginas hace ahora un mes: la resolución "colisiona" con la normativa de mayor rango vigente. La clave de la cuestión está en el proceso diseñado por el cuatripartito para extender el modelo D en la zona no vascófona. A esas familias les pide que rellenen dos solicitudes: una para modelo D en un colegio público de la zona y otra, la común para todas las fa-

milias de Navarra, en la que se marcan tres centros por orden de preferencia. Si sale demanda suficiente para euskera en la pública, se tramita esa solicitud. Si no, la otra. El problema, como remarca varias veces el dictamen del Consejo de Navarra, es que tanto el Decreto Foral de 31/2007 como la Orden Foral de marzo de 2015, establecen "taxativamente" que si se presenta más de una solicitud no se tramitará ninguna.

Pese a la rotundidad del informe, que al pedirse por vía de urgencia se publicó el viernes, antes de que comenzase ayer la semana de preinscripciones, el consejero de Educación aseguró que no lo van a tener en cuenta: "El proceso es el que venía diseñado. Las familias tienen todo el derecho a reclamar, pero nosotros decimos que hay seguridad jurídica porque simplemente ha habido un fallo técnico subsanable. Estudiaremos este dictamen pero creemos que no afecta para nada. Los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra nos dirán a dónde nos lleva".

RERO RERO **FEBRERO** ERO **BRERO** FEDRERO Entrega de solicitudes del centro elegido como primera opción, y documentación. del listado provisional de admitidos. Hasta las 14.00 horas.

RERO RO **BRERO FEBRERO FEBRERO** Publicación en lugar visible

BRERO FEBRERO FEBRERO

Guía práctica para la prematriculación



ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

N estos momentos, las familias de los 6.179 niños que nacieron en Navarra en 2014 se devanan los sesos para buscar la mejor elección para sus hijos, calcular sus opciones de conseguir plaza en el centro deseado y presentar en tiempoy forma la solicitud. Este curso el trámite es más peliagudo ya que las reglas de juego han cam-

Este curso, las 6.179 familias navarras que deben elegir colegio encuentran novedades de calado a tener en cuenta en cuanto a forma y fondo. Estas páginas tratan de responder a las dudas

biado. El Gobierno decidió eliminar el punto que se otorgaba por antiguo alumno y el 0,5 por código postal atendiendo al distrito único de Pamplona y Cuenca. Hoy, cuando dos niños opten a una plaza y tengan los mismos puntos, el criterio complementario que desnivelará la balanza será el 0,5 que se da si el centro elegido se encuentra a menos de 1.500 m del domicilio.

A continuación se ofrece una pequeña guía para afrontar la pre-

matrícula. Además, el departamento de Educación dispone dos teléfonos; uno de asesoramiento a familias y alumnado (848 426 617) y otro para asuntos de tramitación yadmisión (848 426 977).

¿Quién debe formalizar la prematriculación?

Los nuevos alumnos, nacidos en 2014, que inician sus estudios de 1^a de Infantil con 3 años. El próximo curso escolar 2017-18 se estima que serán unos 6.200. También deben realizar este trámite las familias que quieran cambiar de centro a sus hijos.

¿Dónde se entrega la instancia y documentos

y cuántas se presentan? Aunque cada familia debe marcar en el impreso de solicitud tres colegios por orden de preferencia, la instancia sólo debe presentarse

 $en \, dependencias \, administrativas \,$ del primero de ellos. La ley marca que si se presenta más de una instancia, todas ellas decaerán y, en consecuencia, no se tramitará ninguna. Sin embargo, es aquí donde llega otra de las novedades de este año. En su apuesta por extender el modelo D (educación en euskera) a la zona no vascófona de Navarra, el cuatripartito ha diseñado un proceso diferente para las familias que opten por esa enseñanza.

¿Qué pasa con el Modelo D en zona no vascófona?

En estos momentos, y sin tener en cuenta la información de la parte superior de la página, el Gobierno establece que al formalizar la preinscripción, deben cumplimentar los datos y marcar la casilla Modelo D del impreso que está disponible en todos los centros públicos.

La relación de colegios públicos de la zona no vascófona que ofertarán modelo D si en este periodo de preinscripción se constata demanda suficiente la componen los cuatro centros que va cuentan con enseñanza en euskera: Virgen del Soto de Caparroso; Ángel Martínez Baigorri de Lodosa; San Miguel de Noáin; y Marqués de la Real Defensa de Tafalla. A estos, el Ejecutivo Barkos ha añadido diez nuevos centros de referencia para poder impartir modelo D: La Cruz en Allo; San Fausto en Ancín; Dos de Mayo en Castejón; Otero de Navascués en Cintruénigo; San Miguel en Larraga; Santa María en Los Arcos: Julián María Espinal Olcoz en Mendigorría; Juan Bautista de Irurzun en Peralta; Luis Gil en Sangüesa; y Elvira España en Tudela. A cada uno de ellos se les ha asignado localidades de referencia de la que recibirán alumnado en el caso de haber demanda (8 alumnos/aula).

Así, además de cumplimentar la solicitud antes explicada, común para todos, pueden presentar una solicitud específica en la que solicitan el modelo D público en la zona no vascófona. El departamento explica que ambas solicitudes formarán una sola instancia para evitar que éstas decaigan, algo que ahora pone en duda el dictamen del Consejo de Navarra.

¿Qué documentación se debe cumplimentar?

Como documentación obligatoria cada familia debe aportar fotocopia del libro de familia o pasaporte y certificado de empadronamiento. En documentos opcionales cabe presentar ejemplar de la declaración de la renta, certificado de minusvalía, documentación con la condición de familia numerosa, informe de Servicios Sociales y certificado del puesto de trabajo.

NAVARRA 15 Diario de Navarra Martes, 14 de febrero de 2017

Educación / Preinscripción escolar (y III)

JOSÉ LUIS MENDOZA CONSEJERO DE EDUCACIÓN

"UPN busca desestabilizar con actitud destructiva e intolerable"

JAVIER ESPARZA PRESIDENTE Y PORTAVOZ PARLAMENTARIO DE UPN

"¿Cuándo va a coger de una vez la maleta este consejero?"

El Gobierno de Navarra convocó ayer con 34 minutos de antelación una rueda de prensa urgente del consejero de Educación para explicar su postura ante el dictamen del Consejo de Navarra. Sin embargo, Mendoza ni valoró sus argumentos, ni cifró sus posibles consecuencias. Sí reconoció que han cometido un "error técnico subsanable" pero que dijo que no van a hacer nada esta semana. Y, después, como si UPN hubiese firmado el informe, cargó contra los regionalistas por su "actitud destructiva e intolerable".

José Luis Mendoza comenzó transmitiendo "absoluta tranquilidad a todas las familias, especialmente a las de la zona no vascófona, porque el dictamen del Consejo de Navarra, consultivo pero no vinculante, no tendrá ninguna repercusión en el proceso" de prematrícula: "Es una grave irresponsabilidad de UPN su constante intención de generar inseguridad en aquellas familias a las que hasta ahora habían negado su derecho a estudiar en euskera en la zona no vascófona. Las continuas acusaciones de querer imponer el euskera, infundadas y falsas, sólo provocan malestar e incertidumbre en toda la ciudadanía. Es intolerable esta actitud destructiva y las opiniones manipuladoras de UPN cuyo único fin es desestabilizar a la comunidad educativa en una semana de vital importancia para el futuro de miles de escolares".

"¿Dimitirá?"

Tras admitir un "error técnico subsanable", y cuestionado sobre si piensa dimitir, Mendoza respondió así: "La responsabilidad última de lo que pasa en este departamento la tengo yo, pero para ser res-

ponsable negativamente de algo hay que aclarar la prueba de esa responsabilidad, pero en esta semana no afecta nada a la campaña de prematriculación el dictamen del Consejo de Navarra".

La matriculación del modelo D en la zona no vascófona incumpliría la norma

SE AVISÓ HACE UN MES. Noticia de 'Diario de Navarra' del 12-1.

Tras conocerse el dictamen del Consejo de Navarra que considera que la resolución del Gobierno vulnera principio de jerarquía normativa, Esparza advirtió de "un nuevo lío" en Educación que, aventuró, va a generar "inseguridad e ncertidumbre a las familias que no van a saber lo que tienen que hacer para matricular a sus

hijos ni cómo tienen que hacerlo".

En este sentido, Esparza concretó que la resolución firmada por el director general "viene a decir que en la zona no vascófona en el proceso de matriculación se pueden presentar dos instancias", algo que "desde el minuto uno advertimos que se saltaba la orden foral". Sin embargo, lamentó que: "Nadie nos ha hecho caso". Y explicó que a la vista de esta situación pidieron un informe al Consejo de Navarra, que: "Ha evidenciado que teníamos razón, que ese proceder no se ajusta a derecho y que con una resolución del director general no puedes pasar por encima de una orden foral". "Como tengamos un recurso de una familia en este periodo, se acaba de meter en otro lío el departamento de forma inexplicable, porque siguen empeñados en implantar el modelo D sí o sí en toda Navarra y lo hacen saltándose la ley".

Cese del consejero y director general

Esparza se preguntó "si alguien ya de una vez se va a ir, si alguien va a dimitir en ese departamento, si el consejero va a coger la maleta y se va a ir a su casa y si el director general que es quien firma la resolución va a dimitir por incapacidad y por generar un lío gordo. Vamos a ver qué termina ocurriendo, porque desde luego el informe del Consejo es taxativo", concluyó. Por todo ello, UPN ya ha solicitado la comparecencia urgente del consejero de Educación.

RERO RO **ARZO RZO** MAYO RO **MARZO** 1ARZO **RZO** RZC Presentación de reclamaciones Matriculación en el centro a la lista provisional en el centro Publicación del listado Plazo hasta las 14 horas. elegido como primera opción. Plazo hasta las 14 horas. definitivo de admitidos.

¿Cómo es el baremo de las solicitudes?

Los órganos competentes de los centros que tengan más solicitudes que plazas procederán a la baremación de solicitudes presentadas. Los empates se resolverán aplicando por orden prioritario estos criterios: a) Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores que trabajen en él. b) Situación de discapacidad debidamente acreditada. c) Mayor puntuación obtenida en el apartado proximidad domiciliaria. d) Mayor puntuación obtenida en el apartado rentas per cápita. e) Mayor puntuación en el apartado familia numerosa. f) Aplicación del criterio complementario. g) Sorteo en el Consejo Escolar del colegio solicitado. Éste deberá realizarse en un acto público con la presencia del inspector del centro.

¿Qué criterios de puntuación rigen en las admisiones?

El **primer criterio** establecido por la normativa es la existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen allí (el hermano debe continuar asistiendo al colegio en el mismo curso escolar para el que se solicita plaza). Por el primer



delo D en zona no vascófona.

hermano en el centro se reciben 4 puntos y por cada uno de los siguientes, 1. En la solicitudes se podrá optar por sustituir la existencia de hermanos en el centro por la existencia de padres o tutores legales que trabajen en el mismo. En este caso se asignarán 4 puntos.

El segundo criterio es la proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de los padres. En este caso, el alumnado cuyo domicilio se encuentre en el área de influencia del centro recibe 4 puntos, si el domicilio es limítrofe al



Solicitud de matrícula para el mo-Solicitud de admisión que deben formalizar todas las familias.

área de influencia el centro otorga 2 puntos. Esto se acredita mediante certificado de empadronamiento. En las solicitudes se puede sustituir el domicilio por el lugar de trabajo de alguno de los padres valorándolo con 4 puntos si se encuentra en el área de influencia. Se acredita con un documento expedido por el titular de la empresa que especifique el lugar de trabajo.

Como tercer criterio se encuentran la renta per cápita de la unidad familiar. Para ello se calcula la base liquidable total entre el

número de miembros de la unidad familiar. Si la renta per cápita es igual o inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional (4.540 €) se otorgan 1,5 puntos. Si la renta es superior a la mitad del salario mínimo e igual o inferior a tres cuartas partes del mismo (6.810 €): 1 punto. La renta per cápita superior a tres cuartas partes del SMI e inferior al mismo (9.080 €): 0,5 puntos. La renta superior al salario mínimo no recibe puntos.

El cuarto criterio es la concurrencia de discapacidad. Si ésta está acreditada el alumno recibe 2 puntos. Cuando la discapacidad sea de padres o hermanos se reciben 0,5 puntos. Y como quinto criterio está acreditar la condición de familia numerosa: 1 punto.

El nuevo y único criterio complementario

El criterio complementario se aplicará exclusivamente para Pamplona y Comarca y sólo podrá ser utilizado cuando la aplicación de los criterios prioritarios no haya sido suficiente para establecer el orden en la admisión del alumnado del centro. Es lo que Educación ha bautizado como proximidad lineal. Se dará 0,5 puntos cuando la distancia entre el domicilio del solicitante y el domicilio oficial del centro elegido en primer lugar sea inferior a 1,5 km.

¿Qué ocurre cuando no se es admitido en la primera opción elegida?

Una vez publicado el listado provisional de admitidos (27 de febrero), las familias podrán presentar reclamaciones relativas al baremo en el mismo centro en el que presentó la solicitud. Tienen de plazo del 28 de febrero al 7 de marzo. Si finalmente no se es admitido, los padres que se vean en esta circunstancia deberán esperar a la recolocación en la 2ª o 3ª opción. Los centros envían los listados va baremados del alumnado excedente al Negociado de Escolarización, señalando sus otras opciones. Si el interesado obtuviera plaza en algunas de las señaladas en segundo o tercer lugar, desde el propio Negociado se comunicará a la familia por escrito la opción en la que ha obtenido la plaza. Esta comunicación se realizará a partir del 13 de marzo.

Listas y matrícula

Tras la publicación de la lista definitiva de admitidos el 10 de marzo, las familias deberán esperar al mes de junio para realizar el trámite final: la matriculación en el centro admitido. Esta será entre el 22 y 28 de junio hasta las 14 horas y en muchos casos son los propios centros los que la gestionan.

DN

Diario de Navarra Martes, 14 de febrero de 2017

La Sociedad Española de Cirugía Pediátrica achaca a Salud una "gestión inadecuada"

Está en desacuerdo con que este servicio se integre en el Área de Cirugía General

Valora que el anuncio que hizo Domínguez en el Parlamento "lejos de solucionar un problema creará otros mayores"

M. JOSÉ ECHEVERRÍA/ Pamplona

La junta directiva de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica (SECP) ha manifestado su "malestar y desacuerdo" ante el anuncio del consejero de Salud de que se trabaja en la normativa para integrar el servicio de Cirugía Pediátrica del CHN en el Área de Cirugía General. A su juicio, esta medida supone el incumplimiento de la normativa legal que representa a las especialidades médicas del país. Y "más alarmante", añade, es "decidir sobre la salud de los niños sólo basado en decisiones políticas, sin tener en cuenta los derechos del paciente pediátrico".

La junta afirma que, según sus informaciones, la situación actual es el resultado de una "gestión inadecuada" de recursos materiales y humanos por parte de los directivos. "No se han tomado decisiones correctas ante la falta de cirujanos pediátricos que se estaban demandando desde hace tiempo ni se ha dotado de los medios necesarios".

Salud decidió en octubre de 2016 aceptar la dimisión del anterior jefe de este servicio (presentada en febrero). A mediados de octubre llegó un nuevo jefe que, tras cuatro meses, deja el cargo por "motivos personales". Domínguez anunció la semana pasada la integración y la justificó por tres motivos: el "alto porcentaje" de neonatos que requieren procedimientos quirúrgicos y se derivan a centros más especializados, la dificultad para contratar especialistas y, además, que "no se producirá menoscabo si se integra la atención en Cirugía General".

La SECP considera que la decisión "unilateral" sobre la atención quirúrgica al paciente pediátrico en el CHN "lejos de solucionar un problema creará otros mayores". La SECP afirma que la Cirugía Pedíatrica es una especialidad independiente de la Cirugía General, con entidad propia y regulada por normativa europea y nacional. "Debe estar dirigida por un especialista en Cirugía Pediátrica".

Según la entidad, la decisión va en contra de La Convención sobre los Derechos del Niño. "El niño tiene derecho a recibir los cuidados



Imagen de una intervención quirúrgica.

por un personal cualificado, que conozca las necesidades de cada grupo de edad en el plano físico y afectivo y ser hospitalizado junto a otros niños, evitando todo lo posible su hospitalización entre adultos", afirma. Y añade: "El niño no es un adulto pequeño, es un niño y como tal debe de ser tratado, con los especialistas adecuados y en un ambiente hospitalario adecuado, siendo obligación de las autoridades sanitarias tomar las medidas

oportunas que favorezcan estos derechos y no al contrario".

Además, en un comunicado remitido a sus socios la SECP considera las declaraciones de Domínguez "particularmente graves" por ser de un compañero cirujano general, que es actualmente consejero de Salud, con independencia de que "sus actuaciones estén encaminadas a intentar solucionar una problemática particular organizativa de un servicio".

CL AVES

La Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Pediátrica, ha emitido también un comunicado en el que indica:

■ La Cirugía Pediátrica es una especialidad independiente de la Cirugía General y de otras como figura en el RD 1657/1977.

■ La Cirugía Pediátrica tiene co-

mo **fundamento** la aplicación del saber y quehacer médicoquirúrgico desde la concepción hasta el fin de la adolescencia.

La Comisión Nacional de la Es-

pecialidad de Cirugía Pediátrica vela y regula la **formación de los profesionales** y la acreditación de los centros sanitarios correspondientes donde se pue-

de desarrollar dicha especialidad.

2 El paciente pediátrico tiene derecho según consta en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados (Resolución A2-25/86 del Parlamento Europeo) a ser atendidos por profesionales específicamente formados y acreditados para su asistencia y hacerlo en ambientes especialmente dedicados a los niños.

■ La Declaración de Kyoto, que firman 71 países en 2001, destaca el derecho de los niños enfermos por un problema que puede tener solución quirúrgica a ser atendidos por un cirujano pediátrico.

ROSA Mª PAREDES ESTEBAN PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y JEFA DE CIRUGÍA PEDIATRÍCA DEL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

"Esto es un proceso y a la larga será un menoscabo"

La presidenta de la SECP, Rosa Mª Paredes Esteban, afirma que integrar el servicio de Cirugía Pediátrica en el Área de Cirugía porque "no se ha hecho una buena gestión de recursos y hay un problema" no es la solución.

¿La principal reivindicación es que el servicio sea independiente?

No es una reivindicación es un derecho. Según la ley, la cirugía pediátrica es una especialidad totalmente independiente de cirugía general y no tienen que mezclarse. El consejero alegó que un porcentaje de neonatos se derivan a centros más especializados para operar. ¿Es motivo para este cambio? Lo que se deriva fundamentalmente son neonatos con patología

cardíaca, como cualquier otro servicio en España, porque para eso hay unidades de referencia a nivel nacional. Hay muy pocos casos. Pero la patología neonatal normal la hace cirugía pediátrica.

Otro motivo citado es la dificultad para contratar especialistas ¿Existe tanta dificultad?

Cirujanos pediátricos no hay en paro. Muchas veces se contrata con 'contratos basura' pero el problema es que si no se da una cierta estabilidad la gente prefiere no moverse. Esto es fruto de una mala planificación. Personas hay, de hecho en Pamplona terminaron dos residentes y no se les contrató.

El consejero aseguró que no se producirá menoscabo alguno

¿Qué opina?

Esto es un proceso. Si la atención a niños va a estar dada por cirujanos pediátricos y cirujanos generales ahí entramos en intrusismo, por ejemplo si las guardias no se hacen al completo por pediátricos. Las patologías son totalmente distintas y los cirujanos generales no saben hacer determinadas intervenciones y al revés. Claro que es menoscabo. El niño tiene que ser intervenido por un cirujano pediátrico o especialista formado en pediatría y no por un cirujano general. Sin más. Es un proceso evolutivo y llevará a que en un futuro esos niños estén atendidos por cirujanos generales.

¿Y no se pueden apoyar en otros

especialistas, como urólogos o cirujanos plásticos?

Una cosa es la cirugía pediátrica y otra las subespecialidades. Yo hablo de la cirugía pediátrica pura y dura. Los problemas urológicos los hacen cirujanos pediátricos formados en urología y en muchos sitios hay departamentos especiales de urología dentro de cirugía pediátrica. No nos apoyamos en la especialidad de adultos. Otra cosa es que hay especialidades como traumatología, plástica y maxilofacial que tienen personal formado en niños y sólo operan niños.

¿Y el resto?

Tiene que ser por parte de cirujanos pediátricos.

¿Hay problemas en otros hospita-

les del país?

Los cirujanos pediátricos estamos en una lucha continua. Para los gerentes y consejeros es más fácil tener un servicio de cirugía grande y solucionar así el problema. Pero el niño tiene derecho a tener cuidados ofrecidos por personal formado en pediatría, en zonas no compartidas con adultos y que los cuidadores sean formados para niños, no de adultos.

¿Pero si se integra en un Área de Cirugía más amplia?

No. El servicio de Cirugía Pediátrica es independiente y no puede compartir jefe de servicio. El cirujano general tiene una visión totalmente distinta de un servicio de Cirugía Pediátrica.

club sorteos



Letz Queen Forever "Live Performance"

ONE VISION TOUR 2017 Zentral, sábado 18 de febrero, 20:30 horas

GANADORES

- 1. Maite Ezcurdia Gurpegui de Pamplona
- 2. Luis Mugueta Goñi de Berriosuso
- 3. Pedro Apat Loperena de Burlada
- 4. Beatriz Armendáriz Rodríguez de Sesma 5. Íñigo Morte Ledesma de Burlada
- 6. David Goñi Esquiroz de Sarriguren
- 7. Joaquín Osácar Olaiz de Pamplona
- 8. Eugenio García Ruíz de Murchante
- 9. Luis Javier Baigorrotegui Alzueta de Mutilva
 10. Pablo Sanz Rodríguez de Pamplona
- Los ganadores recogerán las entradas en taquilla, previa presentación del D.N.I. Dos entradas por afortunado.

ZENTRAL



clubsuscriptor.diariodenavarra.es
Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al 948 076 068 o entra en clubsuscriptor.diariodenavarra.es

22 NAVARRA Diario de Navarra Martes, 14 de febrero de 2017

SATSE pide compensación por el 'solape de jornada'

DN Pamplona

El sindicato de enfermería SAT-SE reclama al consejero de Salud que "se regule de forma más detallada y específica" el intercambio de información que el personal de enfermería dedica en el cambio de turnos, conocido como 'solape de jornada' y que "se contemplen compensaciones concretas por esta labor".

En una carta dirigida al consejero, el secretario general de SATSE Navarra, Joaquín Fernández, recuerda que "para todo el personal del Gobierno foral que trabaja a turnos, el cómputo anual de jornada laboral en los turnos es inferior que la jornada anual general de 1.592 horas".

El sindicato no está de acuerdo con que las compensaciones horarias sean iguales para todos los funcionarios de la Administración, "ya que no todo el personal que trabaja a turnos desarrolla el mismo tipo de trabajo ni responsabilidades y esto conlleva a que el tiempo que se dedica a intercambiar información no sea el mismo en todos los casos".

La oposición de Hacienda mantiene sus 185 temas

DN Pamplona

Las oposiciones a Técnicos de Hacienda, que el Gobierno convocará próximamente, mantendrán el número de temas (185) de anteriores oposiciones. A pesar de que el sindicato Afapna había anunciado un "aumento" de 30 temas, el Gobierno foral sostiene que seguirán siendo 185.

Esta convocatoria para cubrir 10 plazas de técnico de Hacienda se completará con otras 12 de gestor de Hacienda, cuyas pruebas se espera que den comienzo a inicios de 2018.

La titulación exigida para acceder a las pruebas de los Técnico de Hacienda (Nivel A), será de licenciatura o grado en cualquier carrera. No se precisa una especialidad concreta, aunque el temario está más indicado para personas con titulaciones en Derecho, Económicas o Administración de Empresas. Igual que para las pruebas de Gestores de Hacienda (Nivel B), donde la titulación necesaria será la diplomatura, o tres años completos de cualquier carrera.

Convocan tres días de huelga en Caprabo para forzar la readmisión de 18 empleadas

El comité ha anunciado un paro indefinido desde el 27 de febrero si la cadena no recoloca a las trabajadoras despedidas

C.L. Pamplona

El comité de Caprabo en Navarra ha convocado a los alrededor de 220 empleados de la empresa de distribución a secundar los paros de jornada completa previstos para el 23, 24 y 25 de febrero en protesta por los 18 despidos anunciados la semana pasada. La cadena de supermercados, que dispone de 24 locales en la Comunidad foral, anunció recientemente a la plantilla el cierre a finales de mes de cuatro de sus tiendas en Pamplona por falta de rentabilidad. En concreto, son los supermercados de Bernardino Tirapu, Marcelo Celayeta, Río Queiles y calle Olite.

Las movilizaciones pretenden, según manifestó ELA a través de un comunicado, forzar la readmisión de las 18 empleadas despedidas y su recolocación en los supermercados de Pamplona y alrededores que permanecerán abiertos. Si la empresa no da



Entrada de un supermercado de Caprabo en Pamplona. cordovilla (ARCHIVO)

marcha atrás, se pondría en marcha una huelga indefinida que comenzaría el 27 de febrero. Caprabo pertenece al grupo Eroski desde 2007 y tiene en su plantilla a cooperativistas y contratados.

Según las informaciones facilitadas por ELA el viernes pasado, algunas de las 18 trabajadoras afectadas por los cierres se enteraron de su despido al recibir un mensaje de sus entidades financieras de que se había registrado un ingreso en sus cuentas. El sindicato lamentó el "pésimo comportamiento ético" de la empresa por ingresar las indemnizaciones antes de notificar los despidos formalmente. Asimismo, ELA aseguraba en la nota remitida el pasado viernes que Caprabo contaba con centros "suficientes" en la Comarca de Pamplona para recolocar a las 18 empleadas de los cuatro supermercados que van a cerrar en las próximas semanas.



Premios ganados
2010 3º premio
2012 1º premio
2014 1º premio
2016 3º premio



Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428 www.embutidoshortanco.com

El comité de Xilema denuncia la "situación insostenible" de los pisos de menores

El comité de la Fundación Xilema, entidad que gestiona cinco pisos que suman 40 plazas para alojar menores de 6 a 18 años que no pueden ser atendidos por sus familias, denunciaba ayer la "situación insostenible" de estos centros. Según el comité, se ha aplicado una modificación sustancial de las condiciones laborales a los trabajadores de estos pisos bajo responsabilidad del Gobierno de Navarra. Por ello, la representación social ha convocado una concentración en protesta que tendrá lugar mañana al mediodía ante la sede de la Fundación Xilema en Pamplona.

ELA pide al Gobierno que la subrogación se extienda a toda la contratación pública

El sindicato ELA reclamaba ayer al Gobierno de Navarra que extienda a todas las formas de contratación pública la "garantía social" que obliga a las empresas que trabajen para la Administración foral a subrogarse la plantilla del anterior contratista. La Lev de Contratación Pública fue modificada a principios de 2015 para garantizar unas condiciones laborales mínimas, pero la subrogación de plantillas sólo afectó a los contratos de servicios, que representan una mínima parte del total.

Aumentan los pasajeros en el aeropuerto de Noáin

• Durante el pasado mes de enero registró un crecimiento del 13,4%, hasta un total de 10.745 viajeros

DN Pampl

Pamplona

El Aeropuerto de Pamplona ha cerrado el mes de enero con un crecimiento del 13,4 % en el número de pasajeros, con un total de 10.745 viajeros.

El movimiento de aeronaves también ha aumentado en enero, mes en el que se han registrado 385 operaciones de aterrizaje y despegue, un 18,8% más que en el mismo mes de 2016. Según ha recordado Aena en una nota, la terminal navarra mantiene durante todo el año conexiones regulares con Madrid y dispone de vuelos especiales en verano y en los principales puentes festivos.

Así, esta Semana Santa hasta siete vuelos chárter despegarán desde el aeropuerto de Noáin. Las agencias navarras ofertan más de un millar de plazas para evadirse a varias capitales europeas. A los destinos ya habituales, como Malta o Praga se unen Cracovia, Roma, Roma-Florencia, Marrakeck o Estambul y Dubrovnik (Croacia).

Un alumno de la UPNA, premiado en un certamen de debate

• Jesús Vidán Peña fue proclamado mejor orador en uno de los comités del 'Universidad de Navarra Model United Nations'

DN Pamplona

El estudiante de la UPNA Jesús Vidán Peña (grado en Derecho) se proclamó mejor orador, en representación



de este centro, en uno de los comités del certamen de debate 'Universidad de Navarra Model United Nations', celebrado en Pamplona y donde tomaron parte 250 estudiantes de quince universidades.

Durante las jornadas, alumnos de distintos centros y nacionalidades adoptaban el papel de diplomáticos en representación de un Estado o nación y analizaban temas de política internacional.

Vidán participa habitualmente en las actividades de debate de la Universidad Pública de Navarra y pertenece a la Asociación Navarra de Debate, que cuenta con una treintena de miembros. Recientemente resultó subcampeón, junto con un grupo de estudiantes de la UPNA, en el IV Torneo Nacional de Debate Interpoli de la Universitat Politècnica de València (UPV).

Pamplona y la Cuenca

Vivienda





El arquitecto y miembro del equipo de investigadores de la UN Jorge San Miguel Bellod, en una de sus visitas a los pisos monitorizados.

¿Se mide bien la pobreza energética?

"Se dice que en España mueren 7.000 personas al año por pobreza energética. Pero en realidad no se sabe" afirma el arquitecto Jorge San Miguel. "No hay experiencia. Los únicos métodos que existen para medirla son indicadores estadísticos que se basan en respuestas subjetivas a tres preguntas: ¿Es usted capaz de mantener su casa a una temperatura adecuada? ¿Ha tenido retrasos en el pago de la calefacción? ¿Tiene humedades o podredumbres en su casa?" Tampoco sirven otros criterios más objetivos. "Hasta hace dos años, en España uno era 'pobre energético' si destinaba a partir del 10% de gasto anual. Con esa referencia, en 2001 se demostró que la reina de Inglaterra era pobre energética".

Arquitectos de la UN investigan la pobreza energética en Pamplona

Un equipo de la Escuela de Arquitectura de la UN ha monitorizado 150 pisos en distintos barrios desde 2012

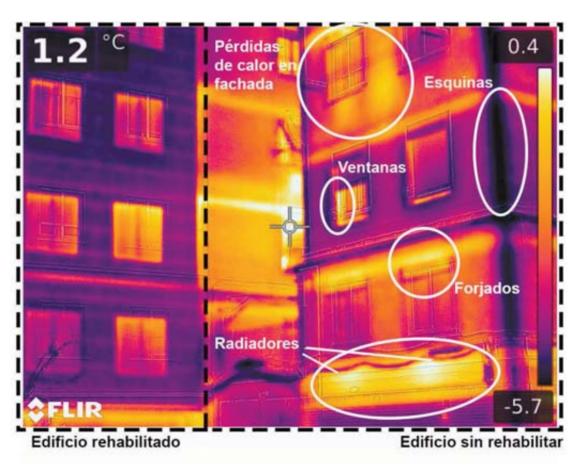
Una tesis defiende que enfocar la ayuda social a mejoras de eficiencia del hogar sería mejor que pagarles la calefacción

PILAR MORRÁS

Pamplona

¿Qué es la pobreza energética? Y sobre todo ¿cómo se mide? El término pobreza energética está en boca de políticos de todo signo desde que afloró la crisis. Sin embargo, el fenómeno aún dista mucho de conocerse bien. Para atacarlo, hay que conocerlo. Y para conocerlo, medirlo. A eso se dedica desde 2012 un equipo de investigadores de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra capitaneado por la profesora Ana Sánchez-Ostiz Gutiérrez. El grupo, compuesto por 9 profesores y doctorandos, se denomina Savia Arquitectura. Todo empezó con un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía. Su objetivo era establecer protocolos de actuación para las administraciones, tanto locales, como autonómicas y estatales, que mejoraran la eficiencia energética de los hogares a través de la rehabilitación de edificios.

En estos cinco años, los investigadores han controlado 150 pisos de distintos barrios de Pamplona, desde Rochapea al Soto de Lezkairu, pasando por La Milagrosa, Echavacoiz, Santa María la Real, Mendillori, Chantrea, San Jorge o



Termografía de dos bloques. Las zonas más claras muestran dónde se escapa más el calor.

calor. JORGE SAN MIGUEL

el Ensanche. También han extendido su actuación a Orkoien en colaboración con Caritas. Y a Tudela, a través de Nasuvinsa. En realidad, parten de que las ineficiencias energéticas son un "mal endémico" de la edificación española, extrapolable a todas las viviendas construidas entre los años 1940 y 1980, cuando la normativa no exigía ni siquiera el aislamiento. En torno al 50% de los edificios datan de ese periodo.

Mapa socioeconómico

Con ese punto de partida, se han dedicado a controlar con equipos

técnicos las temperaturas en verano y en invierno de distintas viviendas y estudiar qué variaciones había en función de la tipología constructiva del edificio, la orientación norte/sur de la vivienda, los sistemas de calefacción empleados y el perfil socioeconómico de sus inquilinos. Monitorizan las casas con termómetros, puertasventilador, sensores de humedad y de CO2. Con estos últimos, pueden conocer las horas de mayor o menor ocupación de la vivienda y cuándo ventilan. Mediante un cuestionario, invitan a la familia a realizar un control de sus hábitos:

uso de calefactores, horas de ventilación, gasto, etc... Luego extrapolan el consumo y el gasto teórico anual con programas de simulación. Y finalmente les aconsejan pequeñas pautas que les faciliten el ahorro energético.

El trabajo de campo

Desde hace tres años, el arquitecto Jorge San Miguel Bellod, master en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios, es uno de los investigadores que realiza el trabajo de campo. Tiene 28 años, es de Zaragoza y reside en Pamplona desde que vino a estudiar la carrera hace diez años, salvo uno que trabajó en Viena. Allí conoció los principios de la 'Passivhaus', una técnica constructiva que se ha impuesto en Alemania desde los años 90. Fomenta la construcción de edificios sostenibles que, gracias al diseño de sus envolventes y a un sistema de ventilación controlada, permitan el confort de sus inquilinos con un coste energético mínimo.

JAVIER SESMA

En algunos barrios ya le conocen como "el de los termómetros". Su acercamiento a los hogares es sencillo. Antes de que salga el sol, entre las 5 y 7 de la madrugada, fotografía con la cámara termográfica la permeabilidad de las fachadas. "Es cuando mejor se refleja la pérdida del calor que se había dado a la casa en torno a las diez de la noche", explica. La radiografía térmica es reveladora. Edificios oscuros, que guardan el abrigo en su interior, frente a construcciones gemelas, no rehabilitadas, donde la gama de naranjas que va del rojo al amarillo muestra cómo y dónde escapa el calor interior (transmitancia) hacia la fría calle nocturna. El contraste es patente. Paredes, bajeras, portales, huecos de ascensor o el propio forjado que actúa como puente térmico, dibujan las fuentes de pérdida calorífica. A mediodía, regresa al barrio y aborda a los vecinos que van a la compra. Les explica el objetivo del estudio v la posibilidad de mejorar su confort con pequeños cambios de hábitos si se prestan a la medición térmica de sus pisos.

Temperatura recomendada

El Código técnico de Edificación recomienda temperaturas de 20ª entre las 9 y las 24 horas y de 17º entre las 0 y las 9 horas. "Sin embargo, muy poca gente vive así" dice Jorge. "Hay quien lo hace por decisión propia. No pone la calefacción, porque aguanta bien y prefiere gastarse los 800€ que ingresa en otras cosas. El problema son las familias donde hay personas mayores, enfermas o con niños pequeños. Entonces es cuando la pobreza energética se convierte en un riesgo social", avisa.

Así, han comprobado cómo

Cómo convertir hogares sin recursos en 'refugios energéticos'

Prepara una tesis sobre cómo la acción social puede mejorar el confort de hogares que no pueden acceder a la rehabilitación. En 2015, ayudó con otros voluntarios de la UN a una familia de Orkoien.

ORGE San Miguel es voluntario de Tantaka, el banco de tiempo solidario de alumnos de la Universidad de Navarra. El trabajo de campo en los hogares sin recursos que hizo en Pamplona no solo alumbró su idea de hacer la tesis sobre 'refugios energéticos', sino también animó su puesta en práctica a través de esta oenegé. Fue en octubre de 2015. En un piso en Orkoien, que habitaba una pareja con un hijo pequeño. Estaban alquilados. Era un piso de tres habitaciones, sin persianas y con suelo de terrazo. Calentaban las estancias con dos estufas de butano y un radiador eléctrico, a medida que las iban usando. Caritas les ayudaba a pagar la factura. La familia se dejaba 800 euros en electricidad y butano al año y aun así la temperatura no subía de 12º-16ª grados, según estancias.

Jorge monitorizó el piso y aplicó algunas "microeficiencias". Convenció al cabeza de familia usando una metáfora cotidiana: le calculó el ahorro en paquetes de tabaco. Con ayuda de varios voluntarios de Tantaka y los propios inquilinos, ordenaron y repintaron el piso. Compraron lana mineral de 5 centímetros y, con permiso del propietario, aislaron y recubrieron con pladur las paredes exteriores de dos habitaciones, la del salón y la del niño, en las que se concentraba la vida familiar.

Unas pautas sobre cuándo dar golpes de calor con la estufa de butano y el radiador eléctrico, y cómo y cuando ventilar, unidas a la compra de un par de alfombras y la confección de unas cortinas térmicas con borreguito que precintaban a la pared de noche, tuvieron su efecto. "A las dos semanas, la temperatura media en esas habitaciones mejoró en 2 ó 3 grados", relata Jorge. "Pero la sensación de confort, igual lo hizo en tres grados más, porque el frío ya no se 'agarraba' tanto a las paredes", dice. Este caso real ilustrará

su tesis sobre 'refugios energéticos'. En ella, pretende demostrar que gastar la ayuda social en microeficiencias cunde más que pagar directamente la calefacción a las familias en exclusión. "Imagínate cómo son estas casas. Calentamos a las diez de la noche dos habitaciones. Pusimos la habitación sin aislar a 24º y en menos de dos horas, la temperatura había bajado a 16°. Es decir, que estás calentando para nada. En cambio, en la habitación 'refugio', calentando con butano el mismo tiempo a 22º, la pérdida de temperatura era más gradual a lo largo de la noche. Por la mañana, como tenían que vestir al niño, programamos el termostato del radiador eléctrico para subir a 20º las horas que quería calentar esoy que luego se apagara". Se gastaron 1.000 euros en y ahorraron un 30% en calefacción, básicamente en butano. Unos 80 o 100 euros, calcula. Solo "las cortinas térmicas aportaban 2 ó 3 grados".

Un termómetro y un corcho para colgar las facturas completaron la intervención. "Un termómetro es lo primero de todo: para tener un nivel de confort adecuado, no solo hay que poner los medios de calefacción suficientes y adecuarlos al uso normal de la vivienda, es necesario que la familia conozca las temperaturas del hogar".

existe "una progresiva degeneración en los sistemas a medida que bajan los tramos de ingresos del hogar". Del uso combinado de gas y electricidad, mayoritario, se pasa a otro escalón de butano y gasoil; de butano y chimenea, o solo de butano, aunque se disponga de instalación de gas. "La calidad del confort es distinta. No es lo mismo calentar toda la casa que solo una o dos habitaciones, o calentarte a ti. Con el butano y los braseros, para empezar, tienes factores de riesgo de incendio. Y también de disconfort. Por ejemplo, tienes la habitación a 30º pero las paredes están congeladas y el nivel de CO2 superando los 10.000 ppm -partes por millón-que es cuando el aire empieza a ser tóxico y marear".

Con el tiempo, explica, los edificios se estabilizan en sus temperaturas. El caso más notable que han descubierto es un edificio apenas habitado y sin rehabilitar, objeto de futura demolición, donde la temperatura media de un hogar son 11º. En cambio, en un bloque contiguo, rehabilitado, otra familia que no puede permitirse pagar calefacción vive a 16º gracias al calor de sus vecinos y el mejor aislamiento del edificio.

Sin embargo, Jorge constató cómo la rehabilitación, que es la mejor solución energética, no está precisamente al alcance de los bolsillos de quienes más la necesitan. La más habitual en Pamplona, que es la envolvente térmica (aislamiento de cubiertas y fachadas) cuesta unos 24.000 euros por ho-

gar y con ayudas. "¿Qué banco va a prestar dinero a estas familias sin ingresos fijos?", comenta. Por otro lado, la falta de acuerdo vecinal "complica" también estas reformas. Y el hecho de que muchos de los residentes en los hogares menos abrigados no son propietarios, sino alquilados.

Un 'apellido' de la exclusión

En estos años de visitas domiciliarias, este doctorando comprendió que "la pobreza energética es un apellido más de la exclusión social". Por eso, partiendo del proyecto de la escuela, decidió enfocar personalmente su tesis en la "microeficiencia" para cubrir ese nicho. Basándose en los datos facilitados por el Instituto de Estadística de Navarra, de barrios con mayor presencia de familias con ingresos inferiores a mil euros al mes, confeccionó un mapa de aquellas "zonas más vulnerables".

Visitó pisos sin calefacción central, con ventanas sin cambiar, marcos protegidos con cinta aislante, incluso sin persianas. Suelo de terrazo. Uso de estufas de butano, de braseros y hasta alguna salamandra (chimenea de leña) sustituyendo la campaña extractora de la cocina. En este contexto, la rehabilitación es impensable. Pero tampoco le ve mucho sentido a dar ayudas para pagar la calefacción: "es tirar el dinero a un pozo", dice. De ahí surgió su idea de crear "refugios energéticos". Se trata de "que utilicen sus pocos recursos de la mejor manera posible", explica. "Hay que ir a lo fundamental. Arreglar casas y familias. El 'refugio' es una solución más factible. Se puede hacer con las estructuras sociales públicas y desde el voluntariado. Por supuesto, hay que ayudarles a pagar la calefacción si en un momento no pueden. Pero es mejor invertir en medidas de educación y microeficiencia. El reto es cambiar la sensación de confort con muy poco dinero".

Las soluciones "coste-efectivas" que propone son diversas: desde cambiar una caldera o una cocina, a mejorar la estanqueidad de cajas de persianas, ventanas, o poner cortinas térmicas. Otras ideas son usar programadores para radiadores eléctricos; concentrar la vida en ciertas estancias, reforzar el aislamiento interior de paredes o la redistribución de mobiliario. Por supuesto, todas las actuaciones pasan por controlar patrones de uso de radiadores, estufas y ventilación.

"La falta de control está detrás de muchos casos de pobreza energética. Es importante saber a qué temperatura están o el consumo que tienen", argumenta. "Muchos no lo controlan. Incluso les da igual. Ni siquiera se plantean poner bombillas de bajo consumo o bajar la potencia eléctrica contratada. De repente, les llegan 300€ de calefacción, cogen y se desconectan. Se compran una estufa de butano, que eso sí que lo pueden medir y se recluyen todos en una habitación de la casa", ejemplifica.



Varias turistas se protegen del sol en la plaza del Castillo.

SARZARON

El Ayuntamiento de Pamplona busca atraer turismo más allá de San Fermín

El Plan Estratégico de Turismo abre siete mesas participativas para aplicar las conclusiones

Un análisis alerta de la irrelevancia de Pamplona como destino turístico más allá de San Fermín y Camino de Santiago

P.A. Pamplona

El número de personas que visitan y duermen en Pamplona sigue aumentando de forma estable. La cifra de viajeros ha experimentado un crecimiento medio entre 2012 y 2016 del 5,4% al año. En 2016, 367.471 viajeros visitaron la capital navarra, que registró en todo el año 651.393 pernoctaciones en la comarca de Pamplona. El 69% del turismo fue nacional y el 31% internacional, pero los viajeros nacionales crecen a menor ritmo que los internacionales. La estancia media de noches por viajero fue de 1,7 en nacionales y extranjeros.

El mes de mayor ocupación fue agosto (45.371), siguiendo julio (38.275), mayo (36.887) y septiembre (38.235). En cuanto a demanda nacional, la distribución de viajeros fue bastante regular durante todo el año, mientras que la internacional fue estacionalizada. Son factores importantes el camino de Santiago y San Fermín. La afluencia de internacionales está claramente desviada hacia el período entre mayo y septiembre, cinco meses en los que se concentró el 67% de los extranjeros. Los meses con más extranjeros fueron julio (16.722) y agosto (16.528).

Peor que ciudades 'hermanas' Los datos de crecimiento de Pamplona están por encima de la media estatal y del crecimiento de ciudades vecinas, pero Pamplona no tiene la capacidad de atracción de otras ciudades. La ocupación media mensual en fin de semana (57%) está muy lejos de ciudades como San Sebastián (75,4%), León (68,6%), Logroño (73,4%), Salamanca (68,7%), o Bilbao (68,4%).

El problema está, según Arturto Ferrer, director de Gobierno Transparente, en que "ahora no estamos dentro del mercado turístico de ciudades medianas por un problema de marketing". Que tenemos muchos recursos turísticos pero no existe 'marca Pamplona' más allá de San Fermín fue la conclusión principal del informe presentado ayer por Ferrer junto a la concejala de Economía Local Sostenible, Patricia Perales. Anunciaron que se van a abrir 7 mesas de participación (gastronomía, cultura, naturaleza, estrategia, patrimonio, camino de Santiago y San Fermín) con personal del sector para aplicar las conclusiones en

EL TURISMO EN 2016

367.471 viajeros en la Comarca de Pamplona.

7.220 plazas para dormir.

651.393 pernoctaciones.

69% es turismo nacional y el **31**%, turismo internacional.

1,7 noches es la estancia media

45.371 viajeros fue el récord de ocupación, en agosto.

El **67**% de los extranjeros vienen entre mayo y septiembre.

Diario de

Noticias

IMPUTADA LA EXCÚPULA DEL BANCO DE ESPAÑA POR LA FALTA DE CONTROL EN LA SALIDA A BOLSA DE BANKIA

No atendieron las advertencias de los inspectores
 Más problemas para el PP,
 que se niega a declarar en la 'Gürtel'
 Mato culpa a su marido
 El presidente de Murcia, acusado de tres delitos
 Irregularidades en la compra del ático de González

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 24 Y 18-19

Mendoza afirma que la prematrícula en el Modelo D tiene seguridad jurídica

Mantiene el sistema de doble solicitud en zona no vascófona que cuestiona el Consejo de Navarra

PÁGINA 7



LA IMAGEN DE UN ASESINATO, PREMIO WORLD PRESS PHOTO

La imagen del hombre que acaba de asesinar al embajador ruso en Turquía, tomada por Burhan Ozbilici, ha sido distinguida con el World Press Photo. P.64-65



ADELE Y BOWIE ARRASAN EN LA GALA DE LOS GRAMMY

Adele y el fallecido David Bowie recibieron cinco premios Grammy cada uno. Es la segunda vez que la cantante triunfa en las tres categorías principales. P.59

OSASUNA BUSCA UN DEFENSA PARA CUBRIR LA BAJA DE TANO

LA CANTERA PIERDE PESO EN LA ALINEACIÓN EN LOS DOS ÚLTIMOS PARTIDOS (1) PA4-46

Peligroso vendaval

VIENTOS DE MÁS DE 100 KM/H CAUSAN NUMEROSAS INCIDENCIAS EN NAVARRA // P4Y5



Un árbol se desplomó sobre una vivienda en Olaz. Foto: Javier Bergasa

Las fiestas de San Fermín decaen como destino turístico

El Ayuntamiento pone en marcha un plan para ofertar otros productos

PAMPLONA – El descenso en los dos últimos años de turistas que acuden a Pamplona al reclamo de los Sanfermines ha animado al Ayuntamiento a buscar alternativas en la oferta a posibles visitantes. P.30 Y 31

Tafalla, Olite y Sangüesa podrían sumarse a la zona mixta

Los consistorios decidirán si aprovechan el cambio en la Ley del Euskera

PÁGINA 10

RURAL Y LABORAL PRESTAN EL 40% DE LAS NUEVAS HIPOTECAS

Las cooperativas de crédito consolidaron en 2016 su posición en el mercado hipotecario navarro. Rural y Laboral prestaron 40,2 de cada 100 euros. PÁG. 22

ANA BELTRÁN SE POSTULA PARA PRESIDIR EL PP EN NAVARRA

Sin esperar a que se convoque el congreso y sin contar aún con el respaldo de la dirección del partido, Beltrán quiere coger las riendas del PP en Navarra. P.12

IGLESIAS RELEVARÁ A ÍÑIGO ERREJÓN COMO PORTAVOZ DE PODEMOS

Irene Montero, jefa de gabinete del secretario general, asoma como posible sustituta de Errejón en la portavocía parlamentaria de Podemos. P. 14-15

Periódico + DVD Cine Western: 2,30 €. Periódico + Maxibufanda: 11,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

Educación afirma que la prematrícula en Modelo D tiene "seguridad jurídica"

Mantiene el sistema de doble solicitud en la zona no vascófona • Un dictamen del Consejo de Navarra apunta que choca con norma superior

PAMPLONA – El departamento foral de Educación mantiene el sistema de presentar dos solicitudes para que las familias que escolaricen a sus hijos e hijas en Modelo D (educación en euskera) puedan solicitar esa plaza y, si no sale adelante esa oferta, que se active otra en la que pueden seleccionar tres centros. UPN volvió a cuestionar ayer este sistema que, según un dictamen del Consejo de Navarra, vulnera el principio de jerarquía normativa. Es decir, que choca con normas superiores (el decreto foral 31/2007 y la orden foral 8/2015) que establecen que debe haber "una instancia única", como en el resto de las prematrículas. Educación, sin embargo, pidió "tranquilidad" a las familias y aseguró que se trata de un "fallo técnico".

La intención de Educación es mantener el sistema y corregir esa normativa, pero todavía no concretó cómo. El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, insistió en que el dictamen del Consejo es "consultivo, no vinculante". Este se centra en una resolución (2/2017) del pasado 10 de enero. En ella, se contempla que para la demanda de Modelo D en la zona no vascófona se presenten dos solicitudes: una a entregar en un centro

público donde se solicita este modelo, y otra que se activa si esa oferta de Modelo D no sale adelante.

En el dictamen, con fecha del 10 de febrero, se considera que los requisitos de la normativa anterior de presentar una única instancia son "taxativos y rotundos" y que, sin embargo, la nueva resolución introduce una "innovación" al plantear esa excepción en Modelo D. Cabe recordar que la asociación de directivos de modelo D en centros públicos de Infantil y Primaria, Nize, reclamó una medida en este ámbito tras las dudas registradas entre las familias el año pasado.

EL DICTAMEN, EN 3 CLAVES

• La petición. El dictamen del Consejo de Navarra llega tras una petición del grupo parlamentario de UPN, que consideró que presentar dos solicitudes vulnera la jerarquía normativa y que esa resolución puede ser impugnada "por cualquier interesado". Esa petición se presentó el pasado 13 de enero, después el Consejo pidió el día 20 más documentación, y firmó el dictamen el 10 de febrero.

• La extensión. El dictamen, de 13 páginas, también hace referencia a la modificación de la Ley del Vascuence y a que contempla que se incorpore la educación en euskera en la zona no vascófona de forma "gradual, progresiva y suficiente", como se recoge en esa ley. Con todo, considera que ese paso no puede chocar con la jerarquía normativa.

• La normativa existente. Esa jerarquía es clave en la posición del Consejo, que afirma que la resolución de esta prematrícula es una innovación con respecto a normativa anterior y a la exigencia de que haya una única normativa.

Y el departamento foral de Educación apostó por esta vía de la doble solicitud, aunque, al presentar públicamente la preinscripción, insistió al hablar de una inscripción con dos solicitudes vinculadas.

Ahora, el dictamen del Consejo concluye que esta medida choca con otras normativas. Este dictamen llega tras una reclamación presentada por UPN el 13 de enero, y ha trascendido el mismo día en que arranca la prematrícula de este año, que discurre hasta el próximo viernes, día 17.

LAS VALORACIONES El presidente de UPN, Javier Esparza, denunció ayer esta situación tras la Mesa y Junta de Portavoces, criticó que nadie les hiciera caso y sostuvo que una resolución no puede pasar por encima de una orden foral. Además, pidió que se depuren responsabilidades y adelantó que, si una familia presenta un recurso ante esta situación, el departamento se meterá en "otro lío".

Mendoza, por su parte, sostuvo poco después en conferencia de prensa que ese dictamen no afecta a la prematrícula, se reafirmó en el sistema establecido y en su seguridad jurídica, y cargó contra UPN por, según apuntó, intentar "desestabilizar" a la comunidad educativa – G.M/E.P.



"El dictamen evidencia que teníamos razón, que ese proceder no se ajusta a derecho"

"Me pregunto si alguien ya de una vez se va a ir, si alguien va a dimitir en ese departamento"

JAVIER ESPARZA

"La irresponsabilidad de UPN es grave; tratan de generar inseguridad en las familias"

"Quieren desestabilizar en una semana clave para el futuro de miles de escolares"

JOSÉ LUIS MENDOZA Consejero navarro de Educación

Sorpresa y tranquilidad entre directivos de los centros de referencia

Desde Allo, Tudela, Caparroso y Peralta valoraron la calma durante las primeras horas de la jornada de prematriculación

PAMPLONA – La polémica sobre la doble solicitud del Modelo D pilló ayer por sorpresa a varios de los 14 centros de referencia escogidos por el departamento foral de Educación para concentrar esta demanda en la zona no vascófona. Algunos ya habían recogido solicitudes y no registraron dudas, aunque matizaron que todavía era "pronto" para que la noticia hubiera trascendido entre las familias, como apuntó el director del colegio La Cruz de Allo, Antonio Carmona.

El sistema habilitado este año apuesta por canalizar en 14 centros públicos de referencia la demanda de Modelo D. Cada uno, además de su propia localidad, tiene asignados otros pueblos que estudiarían en ella si

recogen las solicitudes suficientes (se han fijado en ocho). Los centros están en: Allo, Ancín, Caparroso, Castejón, Cintruénigo, Larraga, Lodosa, Los Arcos, Mendigorría, Noáin, Peralta, Sangüesa, Tafalla y Tudela.

Entre ellos se encuentran los tres que lo ofrecen tras la prematrícula de hace un año, como el colegio Virgen del Soto en Caparroso. Su director, Jesús Marqués, explicó que el centro no se ve afectado por esta situación porque ya cuenta con esa oferta, por lo que las familias pueden presentar su inscripción de la manera habitual.

Elvira España, en Tudela, sí será uno de los centros que podrían ofrecer el modelo si hay demanda. Su directora, Maribí Pérez, reconoció que en un primer momento el sistema generó dudas, pero ahora las familias conocen cómo presentar esas dos solicitudes. Con todo, aseguró que generar incertidumbre "no nos conviene a nadie", en referencia a la educación pública, y pidió que se respete la

demanda de las familias, sea en el sentido que sea.

En Los Arcos (Santa María) se recogió ayer al menos una solicitud en Modelo D, mientras que en Peralta (Juan Bautista de Irurzun), donde el año pasado se barajó situar una línea que finalmente no salió adelante, destacaron que por el momento la jornada transcurrió con calma, quizá también porque la lluvia pudo reducir ayer al ritmo de presentación de inscripciones en los colegios. – G.M.

I-Ecritica el "boicot" del PP a la OPE de Educación

Coresponsabiliza también a UPN por "inacción", aunque cree que habría que haber sacado las plazas seguras

PAMPLONA – Izquierda-Ezkerra tachó de "vergonzosa" la "acción obstruccionista" del gobierno del PP a las OPE y la convocatoria de oposiciones en la educación pública en Navarra, que entiende que debería realizarse al menos con las "vacantes seguras". Además, en una nota criticó la "inacción" del gobierno de UPN en la legislatura pasada, que "bloqueó" la creación de empleo público y puso en peligro las vacantes existentes con la "chapucera" OPE publicada en marzo de 2015, que recurrió el Estado, sobre lo cual "calló y no hizo nada". En cuanto al Gobierno estatal, la coalición denuncia que no haya aprobado ya la tasa de reposición correspondiente a 2016, lo que deja a las comunidades autónomas y por lo tanto a Navarra en una "situación de incertidumbre", especialmente a cientos de opositores y opositoras. I-E, no obstante, "no comparte" la decisión del Educación de no convocar la OPE en junio de este año e insiste en que deben sacarse, al menos, "aquellas vacantes que están seguras". - D.N.

La Fundación Caja Navarra destina 1,8 millones de euros a 347 proyectos de 282 entidades

Un total de 103 localidades navarras recibirán una dotación económica El importe medio concedido a cada proyecto es de 5.200 euros

PAMPLONA – Fundación Caja Navarra destinará 1,8 millones de euros a 347 proyectos de 282 entidades en una convocatoria en la que destacan los premios de 5.000 euros a los proyectos más innovadores en asuntos sociales, medio ambiente, deporte, y cultura, educación y patrimonio. Mediante esta convocatoria, 103 localidades navarras van a recibir una dotación económica.

Así lo comunicó ayer el director general de la Fundación Caja Navarra, Javier Fernández, en una conferencia de prensa en la que señaló que se ha atendido a un 61 por ciento de los 596 proyectos presentados por 416 entidades navarras. Detalló además que el importe medio concedido a cada proyecto es de 5.200 euros, llegando el importe máximo alcanza los 16.000 euros. El míni-

mo, por su parte, es de 1.000 euros. Los proyectos seleccionados se engloban en cuatro temáticas, de forma que asuntos sociales cuenta con más de la mitad de dotación, 1.080.000 para 161 proyectos; y cultura, educación y patrimonio recibe

420.000 euros para 100 proyectos.

Al ámbito de deportes se le dota con 210.000 euros para 69 proyectos y medio ambiente recibe 90.000 euros para 17 proyectos. Fernández precisó que el presupuesto de la Fundación Caja Navarra es de 10,3 millones de euros, por lo que un 21% se destina a la convocatoria de ayudas y proyectos. Los proyectos recibidos fueron evaluados por una agencia externa y, tras recibir unas puntuaciones en base a unos indicadores, se reunieron los comités de evaluación de cada uno de los ámbitos para resolver las asignaciones definitivas.

El presidente de la Fundación Caja Navarra, Joaquín Giráldez, destacó "la colaboración que se presta a proyectos que contribuyen, de manera diversa y decisiva, al desarrollo" de Navarra. Del mismo modo, incidió en la importancia de la innovación para la entidad que preside y aludió a que ese "valor" se refleja en los cuatro proyectos premiados.

La Fundación Caja Navarra otorgó un premio a aquellos proyectos que consideró más innovadores, eligiéndose uno de cada línea de actuación y dotándolo con una ayuda extraordinaria de 5.000 euros. Los premiados fueron la asociación Adacen, la Universidad Pública de Navarra, el Ayuntamiento de Huarte y la asociación Tierras de Irantzu han sido las que han presentado los proyectos más innovadores.

Adacen presentó un proyecto para la aplicación práctica de nuevas tecnologías en la rehabilitación y atención de personas con dependencia por daño cerebral. La UPNA, por su parte, fue reconocida por un proyecto de soluciones a retos de entidades por parte de estudiantes universitarios. El Ayuntamiento de Huarte propuso un proyecto de deporte y salud con recetas deportivas que propuestas por los doctores del Centro de Salud y que se llevan a cabo en el polideportivo de la localidad. En el caso de Tierras de Irantzu, se premió a su trabajo de eco rutas inclusivas y teatralizadas con el objeto de sensibilizar medio ambientalmente. - Efe/E.P.

Navarra, libre de riesgo de transmisión de zika y dengue

Se llevó a cabo una campaña de vigilancia entre mayo y noviembre, en la que no se ha detectado su presencia

PAMPLONA – Navarra se encuentra actualmente libre del riesgo de transmisión autóctona de la enfermedad por virus zika, y otras patologías como el dengue, ya que no se ha detectado la presencia del mosquito tigre (Aedes albopictus), vector (transmisor) de estas enfermedades. Así se puso de manifiesto tras la evaluación de los resultados de la campaña de control puesta en marcha entre junio y noviembre de 2016.

De los resultados obtenidos, se concluye que en Navarra no existe riesgo, en este momento, de transmisión autóctona de la enfermedad, por no detectarse el vector, ya que no se han observado huevos de mosquito tigre en ninguna de las ovitrampas instaladas en las diferentes zonas, distribuidas en cinco zonas geográficas consideradas de mayor riesgo de introducción de esta especie.

Otra de las conclusiones del equipo de trabajo menciona que la ecología específica de este mosquito ha requerido definir una estrategia de control integrado, donde las medidas de prevención, la sensibilización a la población y la coordinación de instituciones y entidades implicadas tienen una especial relevación para aumentar la eficacia de las actuaciones.

Durante el pasado año en Navarra se detectaron seis casos de enfermedad por el virus de zika, todos importados, descartándose la transmisión autóctona. Los casos tenían antecedentes de viajes a Colombia, Méjico, Republica Dominicana y Nicaragua. – D.N.



SALUD - La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional en la que apoya la modificación para que el Sida pase a ser considerada una enfermedad infecto-transmisible. La declaración, presentado por el cuatripartito que sustenta al Gobierno y aprobada por unanimidad, expresa el apoyo de la Cámara a la petición plantada por el Grupo de Estudio del Sida (GESIDA) de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC), para que este enfermedad deje de ser infectocontagiosa. - D.N.



124 estudiantes de bachiller participan en la Olimpiada de Filosofía

FASE REGIONAL. La VI-Olimpiada de Filosofía de Navarra, que este año giró en torno a las nuevas tecnologías e identidades humanas, contó con la participación de 124 alumnos de bachillerato de 15 cen-

tros docentes. La pregunta que los estudiantes tuvieron que responder en forma de ensayo breve fue: ¿La tecnología está creando una nueva humanidad? Asimismo, la olimpiada incluyó una catego-

ría de fotografía filosófica, en la que participaron 36 alumnos de 5 centros. Los ganadores de ambas categorías participarán en la fase estatal, que se celebrará en Murcia los días 5 y 6 de mayo. Foto: D.N.

En 2016 se firmaron 716 contratos a víctimas de violencia de género

El Servicio Navarro de Empleo implanta un protocolo de atención a mujeres en esta situación

♦ Leticia de las Heras

PAMPLONA - A lo largo del 2016 se realizaron 716 contratos bonificados para la contratación de víctimas de violencia de género. Para continuar potenciando la intervención a estas mujeres, el Servicio Navarro de Empleo (SNE) aprobó recientemente un protocolo de atención especialmente dirigido a ellas con el objetivo de apoyarlas en el acceso y el mantenimiento del empleo y homogeneizar la actuación.

La firma de estos 716 contratos supone un aumentos del 18,3% con respecto al año 2015, cuando se hicieron 605 contratos. Además, el pasado año se atendió a 141 mujeres en el programa de Renta Activa de Inserción, que incluye una ayuda económica y un itinerario personalizado de orientación profesional.

Entre otras medidas, el protocolo contempla la designación por parte de la dirección de cada agencia, de un responsable de la atención a las mujeres en situación de violencia de género, convenientemente formado y con conocimientos de los recursos disponibles, de manera que sea capaz de ofrecer información actualizada al respecto o derivar a la usuaria a otros servicios o departamentos si fuera necesario.

La atención a las mujeres en situación de violencia de género se prestará en un espacio físico adecuado, preferentemente cerrado, que procure privacidad. Asimismo, el protocolo establece que la persona usuaria deba dar su consentimiento escrito para que sus datos personales y su situación se incorporen al sistema de información de SNE, así como para ser



El Parlamento condena a las agresiones machistas

REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS. Parlamentarios forales de todas las formaciones con representación en el Legislativo y trabajadores de la Cámara se concentraron ayer a las puertas del Parlamento de Navarra en señal de repulsa contra los tres últimos asesinatos por violencia de género, ocurridos dos de ellos en Daimiel (Ciudad Real) y otro en Seseña (Toledo). La Cámara interrumpió su actividad ordinaria para, conforme a la resolución aprobada en pleno el pasado 17 de septiembre, denunciar estos hechos. Foto: P.N.

beneficiaria de las acciones asociadas a las Políticas Activas de Empleo.

Además, la usuaria recibirá información sobre los aspectos administrativos relacionados con la demanda de empleo y las consecuencias de no cumplirlos y, en el caso de beneficiarias de prestación, subsidio o ayuda sobre los posibles controles.

En las ayudas a entidades locales por contratación para obras y servicios, en 2016 se incentivó la contratación de mujeres víctimas menores de 30 años. Para 2017, con la reformulación de la convocatoria de ayudas (ya que la subvención va a

depender del colectivo, no del grado de estudios) los contratos a mujeres víctimas van a recibir la máxima subvención posible, de 1.000 euros mensuales. Las mujeres víctimas de violencia de género también reciben mayor intensidad en el caso de las ayudas al trabajo autónomo.

Detenido en Muniáin por cortar la cara a un ioven con una botella

POLICÍA FORAL - Un vecino de Muniáin de a Solana fue detenido por la Policía Foral por agredir presuntamente a un joven de 20 años con una botella. Los hechos ocurrieron durante las fiestas pequeñas de la localidad. Según el relato policial, un vecino de 46 años se encontraba en la carpa municipal amenazando presuntamente con una botella rota a un grupo de personas, entre los que se encontraba un amigo del agredido. La víctima intentó mediar agarrando el brazo en el que llevaba la botella cuando fue agredido con un cristal, causándole una herida en la mandíbula de unos tres centímetros de longitud que precisó de cuatro puntos de sutura. Las investigaciones posteriores posibilitaron la identificación y detención del presunto autor, que quedó en libertad por carecer de causas penales pendientes. - D.N.

Quebranta una orden de alejamiento por robar con su víctima

GUARDIA CIVIL - Un hombre fue detenido por un presunto delito de quebrantamiento de orden de alejamiento tras ser sorprendido robando junto a la mujer a la que tenía prohibido acercarse. Ambos fueron retenidos por el vigilante del centro comercial La Morea por un posible delito de hurto. Según informó la Guardia Civil, los hechos tuvieron lugar sobre las 21:15 horas de este sábado. Al lugar acudió una patrulla que identificó a la pareja y comprobaron que al hombre le constaba una orden de alejamiento contra la mujer que le acompañaba, por lo que se fue detenido. - Efe



SAKIMOVIL

Avda, Villava s/n (Pol. Ind. Mugazuri) • 31600 Burlada, Navarra Tel.: 948 12 68 11 · www.sakimovil.com

Ctra. Zaragoza, km. 98 • 31512 Tudela. Navarra Tel.: 948 41 39 25

Consumo combinado (I/100 km): 4,0-7,6. Emisiones de CO2 (g/km): 104-177. *Consultar manual de garantía Kia.

Economía







LAS COOPERATIVAS PRESTAN EL 40% DEL NUEVO CRÉDITO PARA HIPOTECAS EN NAV

 Durante el segundo semestre, Rural y Laboral llegan a superar el 50% de cuota Duplican su presencia en una década

⋄ Juan Ángel Monreal la Unai Beroiz

PAMPLONA - Las cooperativas de, crédito consolidaron en 2016 su posición en el mercado hipotecario de la Comunidad Foral, que comienza a latir con lentitud después de años casi paralizado. Caja Rural y Laboral Kutxa prestaron 40,2 de cada 100 euros destinados a este fin en Navarra durante el año pasado, en el que se formalizaron 4.631 operaciones de compraventa de vivienda.

Con esos números, estas dos entidades asientan una posición muy distinta a la que mantenían hace una década, cuando apenas suponían el 20-25% de un mercado entonces desbocado, en el que se llegaron a rea-

lizar 10.119 operaciones en el ejercicio de 2006. Desde entonces, las dos entidades, que se han mantenido en solitario y han hecho valer su mejor posición de solvencia que la media. han ido conquistando poco a poco espacios en un mercado pequeño como el navarro, donde el principal actor desapareció en 2012 al ser engullido por CaixaBank.

El hueco dejado por Caja Navarra ha sido ocupado principalmente por la entidad catalana. Pero otros bancos y cooperativas de crédito han sido capaces también de crecer de modo sostenido. El caso más llamativo es el de Caja Rural, que estaría formalizando en algunos momentos del año más del 30% de las nuevas hipotecas que se firman. Según

los datos provisionales de la Estadística Registral Inmobiliaria, conocidos ayer, Caja Rural y Caja Laboral prestaron el 51% de las huevas hipotecas durante la segunda mitad del año, la cuota de mercado más elevada de su historia. Y muy superior, en cualquier caso, a la de la primera mitad del año, cuando rondaron el 31% de las operaciones.

Según los mismos datos, las entidades de crédito habrían concedido en Navarra algo más de 465 millones de euros en préstamos hipotecarios, de los que unos 186 procedieron de dos entidades de fuerte arraigo local. Caja Rural es de hecho, la única entidad financiera que mantiene su domicilio social en Navarra. Dirigida por Ignacio Arrieta prácticamente desde su formación en los años 80, ha sido capaz de dar beneficio en casi todos los años de esta crisis. Su crecimiento en crédito ha ido acompañado también de un aumento en los recursos administrados a clientes, de tal manera que Caja Rural controla en estos momentos

alrededor del 25% del negocio bancario en Navarra, todavía muy lejos de CaixaBank, que queda por debajo del 40%.

CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN El avance de las cooperativas, que en ningún otro lugar suman tanto peso como en Navarra, es una de las aristas de la transformación del sistema financiero español, que en cada territorio dibuja sus propios matices. Así, los tres grandes bancos (CaixaBank Santander y BBVA) suman hoy una cuota de mercado muy superior a la de hace apenas una década, cuando el sector de cajas no se había desplomado. Y la banca mediana asiste también a su propia reordenación. Banco Popular, entidad histórica que absorbió en su momento en Navarra el negocio del Vasconia, pierde fuelle año tras año, y genera cada vez más dudas acerca de su continuidad en solitario.

Mucha mayor vitalidad se aprecia sin embargo en Sabadell, que durante 2016 aseguró haber incorporado a unos 3.000 nuevos clientes, a los que tiene prestados del orden de 771 millones de euros y a los que administra 1.028 millones de euros. "Es un 12% más que el año pasado", expli-

caban desde la entidad financiera en

la presentación de los resultados del

En relación al año pasado, las entidades cooperativas han ganado unos cinco puntos de cuota en el nuevo crédito y regresan al nivel de 2014.

trimestre la hipotecia media volvió a superar los 100.000 euros, tal y como sucedió en el tercer trimestre, pero no asi en la primera mitad del año. Es un 30% menos que antes de la crisis y el quinto más elevado de España. Madrid, con más de 175.000 euros, tiene la hipoteca más cara.

La cuota hipotecaria media se situó en 470 euros al mes en las nuevas hipotecas. Supone el 24% del salario medio. Está por debajo de la media española: 27%.

meses de hipoteca, el plazo al que se prestó en Navarra en el cuarto trimestre fue levemente inferior a la media española (278) y a la vasca (280). En Madrid se llega a 316 meses.

AÑOS DE HIPOTECA. Con 276

año pasado. No solo ha cambiado el reparto del negocio entre las entidades. Las condiciones en las que se presta el dinero y la cantidad media también han variado de manera sustancial La hipoteca media, a falta del cierre definitivo de los datos, rondó los 100.000 euros, casi un 30% menos de lo que se prestaba en el pico de la burbuja. También se ha reducido la duración de los préstamos y ha cambiado la política de tipos de interés. En el último trimestre del año, los préstamos se concedieron en Navarra a un tipo medio del 2,2%, lo que supone un amplio diferencial respecto al Euribor actual (-0,1%). Y aunque cada vez tienen más peso (27% a fin de año), los intereses fijos siguen siendo mino-

ritarios en Navarra.



El Gobierno reunió ayer a distintos agtentes económicos y sociales.

El Gobierno impulsa las compras responsables en las administraciones

El objetivo es elaborar una guía con cláusulas sociales y laborales, entre otras

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha decidido impulsar las compras responsables en las administraciones públicas de la comunidad y para ello ayer por la mañana el consejero de Hacienda y Política Financiera ha mantenido una primera reunión de trabajo a la que estaban invitados 35 agentes implicados.

"Queremos contar con todas las posibles opiniones de cara a elaborar una guía de compra responsable para todas las administraciones" y que se pueda aplicarse a la normativa vigente aunque el objetivo es que vaya en línea con el espíritu del anteproyecto de ley foral de contratos públicos que el Gobierno espera que sea proyecto ya para esta primavera, ha dicho Mikel Aranburu.

Y precisó en declaraciones a los periodistas antes de la reunión que esta guía o estrategia debe atender a cláusulas sociales, de género, medioambientales, laborales y de innovación. Según añadió, la contratación púbica tiene una importante incidencia en la sociedad y de ahí que deba ser "una herramienta a utilizar como estrategia de las políticas públicas".

El Gobierno quiere disponer de una amplia relación de cláusulas para introducir en los pliegos de contratación de manera que sirva tanto para suministros, como para obras y prestación de servicios, y también para los diferentes departamentos del Gobierno y el conjunto de las entidades locales.

El calendario marcado inicialmente apunta que el Ejecutivo pretende que la estrategia o guía esté lista antes de finalizar el año y se haya elaborado adaptada a las directrices europeas sobre contratos y concesiones. Para ello se crearán cinco grupos para que cada uno centre su trabajo en una de las categorías mencionadas (cláusulas sociales, de género, medioambientales, laborales y de innovación), de manera que las cláusulas de género, sociales y medioambientales pueden estar ultimadas para el mes de junio y el resto antes de ter-

LA CIFRA

30

DÍAS, PAGO A PROVEEDORES
Navarra y la CAV son las únicas
comunidades que cumplen con
los periodos de pago a proveedores, al abonar en un plazo
medio de 30 días. Murcia (99
días) es la comunidad que peor
paga, por delante de la Comunidad Valenciana (95).

minar 2017.

Mikel Aranburu destacó que la contratación pública tiene importante alcance y potencial a la hora de generar cambios en el entorno y de ahí que el Gobierno esté decidido a hacer una utilización estratégica de ella para aumentar su impacto social. El Ejecutivo sin embargo es consciente de que las dificultades que las entidades sometidas a la ley foral de contratos tendrán para aplicar estos criterios y de ahí que se haya decidido trabajar con todos los agentes afectados con el objetivo de que el resultado sea eficaz.

Para ello Aranburu apostó por conseguir el mayor consenso posible en la estrategia a elaborar y en la que intervendrán divididos en esos cinco grupos la Junta de Contratación, las direcciones generales de Industria y Trabajo, el Servicio Navarro de Empleo, la dirección de Consumo y Arbitraje, los grupos parlamentarios, la FNMC, la UPNA, ELA, LAB, UGT, CCOO, Confederación de Empresarios, Centros de Inserción Social y Centros Especiales de Empleo. A partir de esta primera reunión, el grupo de trabajo se va a dividir en cinco subgrupos, que focalizarán su interés en cada una de las cinco categorías de cláusulas señaladas. Cada subgrupo se reunirá de forma independiente y con periodicidad quincenal - Efe

Los empleados públicos pueden optar entre 847 acciones formativas

El INAP ofrece a lo largo de este año 7.000 horas lectivas con más de 13.500 plazas disponibles

PAMPLONA – El Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) ofertará a lo largo de este año 847 acciones formativas, con un total de más de 7.000 horas lectivas y más de 13.500 plazas, para empleados de las administraciones públicas de la Comunidad foral.

Como novedad respecto a ejercicios anteriores, el INAP prepara un curso para orientar a los letrados en la realización del informe de impacto de accesibilidad que debe acompañar a cada desarrollo normativo, así como formación en lengua de signos. Para diseñar e impartir estas acciones se ha contado con la colaboración de las asociaciones Cermin, Anfas y Asorna. La oferta del INAP para 2017 también incluye otros aspectos nuevos como formación para favorecer la transformación digital de la Administración e impulsar los trámites electrónicos, para el desempeño de jefaturas, y en el manejo del paquete de software libre Libre Office.

El plan de formación del INAP para este año ha sido aprobado este lunes por la comisión de formación para el empleo de la Administración de la Comunidad Foral y presentado a la comisión del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra, reunidas ambas bajo la presidencia de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Mª José Beaumont.

En 2016, el INAP impartió un total de 625 acciones formativas, con 6.493 horas lectivas y en las que participaron 12.913 empleados públicos, ha explicado el Gobierno navarro en un comunicado.

En cuanto a las acciones formativas previstas para 2017, el Ejecutivo ha detallado que 178 pertenecen a la oferta general individual, 346 a la formación legal corporativa y 130 a formación en idiomas. El resto son de formación a demanda con asesoramiento y a la certificada departamental que se va organizando a lo largo del año.

Además, el INAP organiza otras acciones de carácter específico para atender las necesidades que puedan tener las distintas unidades de la Administración. – E.P.

Paros en Caprabo para readmitir a las despedidas

El comité exige el regreso de las 18 trabajadoras que saldrán de la empresa en las próximas semanas

PAMPLONA – El comité de empresa de Caprabo en Navarra ha convocado tres días de huelga en los establecimientos de la cadena en la Comunidad Foral en demanda de que la readmisión de las dieciocho trabajadores despedidas.

La cadena Caprabo, perteneciente al grupo Eroski, despidió en los pasados días a las trabajadores coincidiendo con el anuncio del cierre el próximo 28 de febrero de diversos establecimientos por las pérdidas contabilizadas. La huelga, según ha informado el comité en un comunicado, se desarrollará los días 23, 24 y 25 de febrero.

El comité ha pedido también una reunión urgente con la empresa para plantearle la readmisión de las trabajadoras despedidas. – D.N.

VW y Mobileye unen fuerzas para potenciar la conducción autónoma

AUTOMOCIÓN - El consorcio automovilístico alemán Volkswagen ha alcanzado un acuerdo con la empresa de tecnología de prevención de accidentes y conducción autónoma Mobileye para la puesta en marcha en 2018 de un nuevo estándar de navegación para los vehículos automatizados. Según informó la corporación de Wolfsburg en un comunicado, los futuros modelos de Volkswagen utilizarán nuevos mapas basados en cámaras y la tecnología de localización Road Experience Management (REM) desarrollada por Mobileye. - D.N.

Concentración por las pensiones de CCOO

MAÑANA – La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra se concentra mañana, a las 11 horas, frente a la Tesorería de la Seguridad Social (en la avda Conde Oliveto), con el objetivo de rechazar la congelación de las pensiones. – D.N.

Eljuez del 'caso Bankia' investigará a las excúpulas del Banco de España y la CNMV

El exgobernador Fernández Ordóñez, su número dos, y el expresidente de la Comisión de Valores permitieron la salida a bolsa pese a las advertencias de los inspectores

MADRID - El juez Fernando Andreu, instructor del caso Bankia sobre las supuestas irregularidades en la salida a bolsa de la entidad en 2011, investigará a las excúpulas del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que tenían bajo su competencia la supervisión de BFA-Bankia en el momento de la operación, después de que la propia Audiencia Nacional lo haya ordenado.

La sección tercera de la sala de lo Penal que preside el juez Antonio Díaz Delgado estimó el recurso de la acusación popular ejercida por la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), por lo que obliga a citar como investigados al exgobernador del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez, a su ex número dos Fernando Restoy, y al que fuera presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores Julio Segura.

Según el auto, que acuerda que se llame en la misma calidad a otros cinco responsables de la "jefatura" del organismo regulador, la petición de la CIC es "razonable y razonada".

En este sentido, la sala asume los argumentos de la acusación, que cargó contra ambas instituciones por "incitar" a la entidad a la "huida hacia delante" del debut bursátil, en tanto que "existen indicios múltiples, bastantes y concurrentes" de que dieron luz verde a la operación a pesar de las "reiteradas" advertencias de los grupos de inspección.

Los magistrados valoran las pruebas testificales practicadas desde 2012, cuando que comenzaron las pesquisas, hasta la fecha, así como los correos electrónicos intercambiados con sus superiores por una de las piezas clave del caso, el inspector del Banco de España José Antonio Casaus.

En tales comunicaciones, que en los últimos meses han cobrado protagonismo, José Antonio Casaus señalaba que el grupo BFA-Bankia era inviable "a medio plazo", y advertía de los "graves y crecientes problemas de rentabilidad, liquidez y solvencia".

La Audiencia Nacional contradice ahora al instructor, que el pasado noviembre rechazó por tercera vez investigar a los altos funcionarios de estos organismos al estimar que la responsabilidad en las decisiones de gestión correspondía "en exclusiva"

a los órganos de administración.

Al respecto, remite al informe elaborado por el fiscal del caso, Alejandro Luzón, quien planteó que, de cuestionar la viabilidad del grupo, la responsabilidad "no sería exclusiva de los administradores o del auditor" sino también de otros actores, en este caso "los responsables del Banco de España, que conscientemente habrían cooperado en el mantenimiento del engaño".

Los efectos del auto se hacen extensibles al exsubgobernador Javier Aríztegui, al exdirector de

Supervisión Jerónimo Martínez Tello, Mariano Herrera, Pedro González así como a Pedro Comín, superior de José Antonio Casaus en la labor de inspección.

15.000 MILLONES DE PÉRDIDAS Según el escrito, participaron en una solución que "no debía ser aprobada, pues suponía un grave perjuicio para accionistas, preferentistas y contribuyentes", estimado en unos 15.000 millones de euros. No obstante, los magistrados se oponen a que el Banco de España aporte

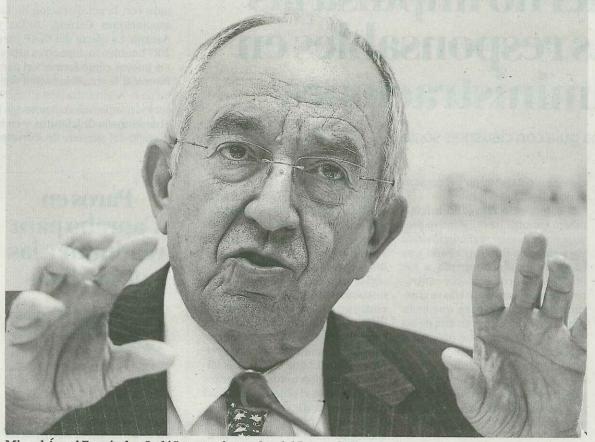
todos los correos, al tratarse de una prueba "manifiestamente excesiva". La acusación popular del 15Mpa-

Rato asegura en una nota de prensa que esta decisión muestra que "las compuertas empiezan a ceder frente a las evidencias", aunque cree que no debe interpretarse como una desautorización a la labor del juez

Asimismo, recuerda que el movimiento emprendió acciones legales aún pendientes de resolver en la justicia ordinaria contra Miguel Ángel Fernández Ordóñez y su sucesor, Luis María Linde, por presunta prevaricación.

Colectivos de consumidores como Asufin, aplaudieron la decisión de la Audiencia Nacional, y alabaron la actuación de "jueces y abogados independientes que están devolviendo la cordura al sistema".

Tras el aviso de la sala, se espera que el juez Andreu emita sus citaciones, momento en el que se confirmará la incorporación de estos ocho cargos a una causa en la que ya figuran el expresidente de Bankia, Rodrigo Rato, su exvicepresidente, José Luis Olivas, y Deloitte, firma que auditó las cuentas supuestamente "falseadas", además de una treintena de personas. - Efe



Miguel Ángel Fernández Ordóñez, exgobernador del Banco de España durante una conferencia. Foto: Efe

REACCIONES EN EL CONGRESO

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

••• La solicitan ERC y Compromís. Esquerra Republicana (ERC) y Compromís tienen intención de registrar hoy en el Congreso una solicitud de creación de comisión de investigación para determinar el papel del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la salida a Bolsa de Bankia. Esta petición se suma a la que tiene registrada Unidos Podemos en la Cámara Baja para investigar en su conjunto el rescate de entidades financieras en 2012. Por otro lado, Unidos Podemos pedirá hoy al Gobierno que cree un sector o polo público bancario formado por Bankia, Banco Mare Nostrum y el ICO para financiar proyectos de infraestructuras públicas y planes industriales que favorezcan a las pymes, así como financiación para colectivos sociales con problemas de acceso a crédito.

Dimiten los tres altos cargos del Banco de España imputados

Mariano Herrera era el director general de Supervisión, y su adjunto, Pedro Comín, dirigía a los inspectores de Bankia

MADRID - Los tres directivos del Banco de España que la Audiencia Nacional ha pedido investigar en el caso Bankia presentaron ayer su renuncia, según informó el supervisor en un comunicado.

Se trata de Mariano Herrera García-Canturri, que ocupaba el cargo de director general de Supervisión; Pedro Comín Rodríguez, director general adjunto de Supervisión y el encargado de dirigir a los inspectores de Bankia antes de su salida a bolsa; y Pedro González González, director del Departamento de Inspección IV.

"En sus escritos de renuncia, diri-

gidos al gobernador del Banco de la sesión de la Comisión Ejecutiva. España, expresan su deseo de no permanecer en sus cargos con el fin de que su citación para declarar como investigados en el procedimiento abierto en la Audiencia Nacional, en relación con la salida de Bankia a Bolsa en 2011, no afecte al desarrollo de las funciones de supervisión del Banco de España", concreta la institución. Dichas renuncias serán presentadas hoy en

Mariano Herrera era técnico del Banco de España desde 1984. Desde entonces, ha ocupado diversos cargos en la entidad supervisora. En 2011, cuando salió a bolsa Bankia, fue nombrado director general del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob), cargo en el que se mantuvo hasta el año siguiente. En 2014 fue designado director general de Supervisión,

puesto que ocupaba hasta aver.

Por su parte, su número dos, Pedro Comín, entró al Banco de España en 1991. Tras ser inspector de entidades de crédito y ahorro en la Dirección General de Supervisión, fue nombrado coordinador ejecutivo del Departamento de Inspección I, puesto que ocupaba cuando se produjo la salida a Bolsa de Bankia. En 2012 asumió la Dirección Ejecutiva del Frob. - Efe

Bruselas eleva dos décimas la previsión de déficit en 2017 hasta el 3,5% y apunta a más recortes

Duda del impacto de la subida fiscal, que tendrá que corregir los 4.400 millones de desfase respecto al objetivo del 3.1%

BRUSELAS - La Comisión Europea empeoró ayer su previsión de déficit de las administraciones públicas españolas, al estimar que cerrará este año en 3,5% del PIB, cuatro décimas por encima del objetivo y dos por encima de sus últimos cálculos, mientras que

el del pasado año fue del 4,7%, una décima superior al objetivo.

El Ejecutivo comunitario presentó sus "previsiones de invierno", en las que reitera que el crecimiento económico de España "superó las expectativas" en los últimos trimestres, gracias principalmente a la demanda doméstica, pero advierte de que existen "riesgos de desaceleración".

Así, Bruselas apunta que la economía española continuó expandiéndose más rápido que la media de la zona euro en su tercer año de crecimiento, hasta alcanzar un incremento del 3,2% del PIB, a pesar del menor ritmo del cuatro trimestre. La Comisión Europea espera que la tasa de crecimiento este año disminuya hasta el 2,3%, dos décimas por debajo de la previsión del Gobierno (2,5%) y hasta el 2,1% en 2018.

De esta forma, el Ejecutivo comunitario calcula que el déficit de 2016 será del 4,7%, una décima superior al objetivo establecido por la UE, mientras que el de este año se situará en el 3,5%, cuatro décimas por encima de la meta pactada, y el de 2018 será del 2,9%. Los

riesgos, según Bruselas, están relacionados con la "incertidumbre" sobre el impacto final que tendrán las medidas fiscales adoptadas.

El porcentaje de déficit público de 2017 es dos décimas superior a la última previsión del Ejecutivo comunitario, presentada hace menos de un mes, el pasado 17 de enero, cuando validó el plan presupuestario actualizado remitido por el Gobierno. En ese momento, Bruselas ya señaló que España debía estar preparada para adoptar medidas adicionales si fuera necesario. El desfase entre el objetivo y la nueva cifra equivale a un ajuste de aproximadamente 4.400 millones de euros. - Efe



bolsa

5.253.11

1,24% 4.888,19

1 0,92% 11.774,43

12 MESES

8.000

1 0.60% 20.391,35

Variación Año: 132,00

Variación % Año: 1,41%

1 1.05% 3.305,23

7.278,92

66.629,07

▶ -0.64% 9.990,99

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-02-2017 a las 18:08h

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
MONTEBALITO	23,81	2,47	
GRAL.ALQ.MAQ	6,45	0,33	
INM. DEL SUR	6,17	9,29	
INYPSA	5,88	0,27	
AMPER	5,73	0,28	
ARCEL.MITTAL	5,20	8,62	
TUBOS REUNID	5,18	1,02	
REIG JOFRE	5,11	3,66	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Últin	
CODERE	-9,33	0,6	
A. DOMINGUEZ	·-7,23	5,7	
PRIM	-2,20	8,9	
SNIACE	-2,04	0,2	
G.E.SAN JOSE	-1,93	3,5	
AXIA REAL STATE	-1,72	13,4	
LAR ESPAÑA	-1,31	- 7,1	
QUABIT INM.	-0.87	21	

1,13%

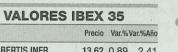
LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
URBAS	56.818.764	
SANTANDER	46.166.284	
AMPER	25.779.283	
BBVA	22.148.425	
TELEFONICA	21.241.544	
B.POPULAR	20.084.896	
B. SABADELL	19.305.668	
BANKIA	16.541.582	

Último: 9.484,10

Variación: 106,00

-0.329 -0.101
-0.101
-0.101
1.0605
120.62
0.84793
1.06609
8.8916
9.4725

PRECIO DEL DINERO







MERCAD	o co	NTIN	OUN
	Precio	Var.%	Var.% Año
₩ A. DOMINGUEZ	5,77	-7,23	75,91
ABENGOA	0,20	0,51	4,79
₩ ADVEO	4,25	-0,47	24,63
ALMIRALL	15,51	0,26	5,08
△ AMPER	0,28	5,73	25,34
APERAM	51,08	4,03	17,24
▲ APPLUS	11,27	0,62	16,79
ATRESMEDIA	10,48	0,58	0,87
*AXIA REAL STATE	13,40	-1,72	-3,04
== AZKOYEN .	8,20	0,00	39,69
::: B.RIOJANAS	4,40	0,00	7,32
== BARON DE LEY	111,00	0,00	-7,11
BAYER	106,80	1,38	8,59
■ BIOSEARCH	0,72	2,86	21,01
₩ BOLSAS Y MER	28,90	-0,24	3,23
::: C.PORTLAND V	5,97	0,00	-0,17
CAF	37,90	0,93	-1,04
	18,20	3,41	-1,67
== CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	9,83	2,18	3,47
₩ CODERE	0,68	-9,33	-10,53
COEMAC	0,61	1,67	11,93
COR.ALBA	43,73	0,53	2,05
△ CORREA	2,00	0,50	14,61
△ D. FELGUERA	1,14	1,79	1,79
= DEOLEO	0,24	0,00	6,52
	8,93	0,68	0,00
▲ DOMINION	3,40	1,16	8,63
EADS NV	65,95	2,97	5,35
₩ EBRO FOODS	19,18	-0,10	-3,62
■ EDREAMS	3,23	1,57	8,53

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ELECNOR	9,31	0,11	3,67
<u></u> ENCE	2,56	0,79	2,19
▲ ERCROS	3,09	3,69	67,93
▲ EUROPAC	5,97	2,58	13,71
_ EUSKALTEL	8,83	1,67	4,87
A EZENTIS	0,54	0,74	4,42
▲ FAES	3,44	0,29	2,38
FCC	8,50	1,07	12,57
▼ FERSA	0,64	-0,78	27,00
▲ FLUIDRA	4,43	1,03	2,55
= FUNESPAÑA	6,35	0,00	-0,78
G.CATALANA 0	31,39	0,73	0,90
▼ G.E.SAN JOSE	3,56	-1,93	10,22
△ GRAL.ALQ.MAQ	0,33	6,45	17,86
△ GRAL.INVERS.	1,83	0,55	0,55
₩ HISPANIA	11,31	-0,26	1,03
▲ IBERPAPEL	27,00	0,90	17,96
A INM. DEL SUR	9,29	6,17	17,45
▼INM.COLONIAL	6,89	-0,39	4,71
▲ INYPSA	0,27	5,88	35,00
LABORAT.ROVI	14,05	0,07	13,95
▼LAR ESPAÑA	7,14	-1,31	1,49
▲ LIBERBANK	1,06	2,43	7,11
▲ LINGOTES ESP	17,78	2,30	25,18
<u>LOGISTA</u>	21,97	0,41	-0,14
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
₩ MIQUEL COST.	25,70	-0,77	3,84
MONTEBALITO	2,47	23,81	49,70
▼ NATRA	0,78	-0,64	15,56
▼ NATURHOUSE	4,92	-0,20	3,54

				39
A NH HOTELES	4,40	0,80	14,56	
△ OBR.H.LAIN	3,41	3,18	3,49	
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00	
₩ PHARMA MAR	2,94	-0,67	8,67	
₩ PRIM	8,90	-2,20	0,00	100
PRISA	5,02	2,14	-4,48	
▲ PROSEGUR	5,75	1,05	-3,20	
₩ QUABIT INM.	2,16	-0,87	16,11	
₩ REALIA	0,88	-0,56	2,33	
A REIG JOFRE	3,66	5,11	17,31	
RENO MEDICI	0,37	1,93	18,97	
₩ RENTA 4 BCO.	5,68	-0,87	-3,24	
= RENTA CORP.	1,95	0,00	6,27	
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00	
SACYR	2,45	2,51	10,36	
SAETA YIELD	8,22	0,37	1,09	
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75	SALE
▲ SERV.POINT S	1,45	1,61	-8,70	
₩ SNIACE	0,29	-2,04	-7,99	
SOLARIA	1,08	2,38	40,52	
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00	
TALGO	4,81	2,28	6,40	
▲ TECNOCOM	4,35	0,69	3,57	
▼TUBACEX	3,16	-0,63	15,57	
A TUBOS REUNID	1,02	5,18	17,34	
= URBAS	0,02	. 0,00	100,00	
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00	
₩ VIDRALA	48,86	-0,31	-0,29	
₩ VOCENTO	1,48	-0,67	19,35	
A ZARDOYA OTIS	7,84	0,51	-2,37	

EUROSTOXX	50		il mi
	Precio	Var.%	Var.%Añ
ADIDAS AG	151,25	1,24	0,7
AIR LIQUIDE SA	103,25	1,62	-2,2
AIRBUS SE	65,85	2,27	4,7
ALLIANZ SE-VINK	158,50	1,05	0,9
ANHEUSER-BUSCH I	100,70	0,75	0,1
ASML HOLDING NV	118,80	1,41	11,3
AXA AXA	23,00	1,77	-4,0
A BANCO SANTANDER	5,13	1,79	3,4
A BASF SE	89,79	1,40	1,6
A BAYER AG-REG	106,45	0,42	7,3
BAYER MOTOREN WK	86,69	1,90	-2,3
& BBVA	6,06	1,46	-5,5
® BNP PARIBAS	56,35	1,17	-6,9
CRH PLC	- 32,90	1,45	-0,1
DAIMLER AG	67,89	1,15	-4,0
≜ DANONE	60,65		
DEUTSCHE BANK-RG		1,00	0,7
	18,13	1,85	5,1
DEUTSCHE POST-RG	31,74	1,00	1,6
DEUTSCHE TELEKOM	15,86	-0,53	-3,0
A. E.ON SE	7,21	1,85	7,5
FINEL SPA	4,03	-0,40	-3,7
ENGIE	11,31	1,25	-6,6
ENI SPA	14,54	0,97	-6,0
& ESSILOR INTL	109,45	0,83	1,9
FRESENIUS SE & Amp; C	74,99	0,47	0,9
iberdrola sa	6,08	1,32	-2,5
inditex	31,34	0,63	-3,3
ing groep NV	13,56	1,01	1,4
INTESA SANPAOLO	2,14	0,47	-11,6
KONINKLIJKE AHOL	20,29	0,20	1,3
& KONINKLIJKE PHIL	27,60	1,53	-4,8
LVMH MOET HENNE	189,80	2,54	4,6
& L'OREAL	173,70	2,12	0,1
MUENCHENER RUE-R	178,90	0,22	-0,4
NOKIA OYJ	4,64	1,84	1,18
= ORANGE	14,40	0,00	-0,2
SAFRAN SA	64,32 .	0,69	-5,99
SAINT GOBAIN	46,42	1,60	4,90
SANOFI	80,38	0,29	4,53
SAP SE	87,38	1,27	5,52
SCHNEIDER ELECTR	68,62	1,69	3,80
SIEMENS AG-REG	121,25	1,34	3,8
SOC GENERALE SA	42,76	0,90	-8,5
TELEFONICA	9,13	1,10	20.00
TOTAL SA	7700000		3,50
e all	48,08	0,31	-1,3
UNIBAIL-RODAMCO	218,40	-0,27	-3,68
UNILEVER NV-CVA	38,93	0,57	-0,47
VINCI SA	69,36	0,87	7,20
VIVENDI	17,26	1,14	-4,38
* NOI KOMACEN DDEE	1 AE OF	0 10	0.00

VOLKSWAGEN-PREF

145.25

2,18

8,92

Affaire Salesianos: hay tiempo para recuperar la cordura

POR Jose Miguel Nuin y Edurne Eguino

nte la necesidad de dar una salida digna al entuerto que el anterior gobierno de UPN nos ha dejado sobre el asunto de Salesianos, la gente de Izquierda-Ezkerra entendemos que: - Sacar un Centro Educativo, cualquiera, del centro de la ciudad para llevarlo al extrarradio es un mal punto de partida, ya que, por una parte empobrece la variedad de usos ciudadanos en el Ensanche y, por otra, perjudica una movilidad sostenible para cientos de alumnos-as día a día. Es una decisión privada, pero no nos parece acertada desde el punto de vista de la ciudadanía.

- En este sentido nos parece más acertado remodelar el actual solar de 13.900 m² para reconstruir dentro del mismo un nuevo Centro con lo último en instalaciones docentes, tal como hizo hace años el centro público Virgen del Camino. Sería menos

costoso para los promotores (no hay que comprar más terrenos, urbanizarlos, hacer aparcamientos, etc) y desde la Administración se podría facilitar con exenciones de licencias, etc por el bien que supone el seguir dando vida al centro de la ciudad con una labor estimable y reconocida como es la formación profesional que imparten. Aún se está a tiempo de reconsiderar esta posibilidad.

- Pero el convenio firmado de Salesianos con UPN, además de sacar el colegio del centro de la ciudad, tiene la perversidad de hacerlo a costa de una operación especulativa que supone un notable deterioro urbanístico y social para esa zona del II Ensanche y de la ciudad.

- De cualquier forma, si la operación tuviera que seguir adelante por imponderables legales, resulta imprescindible llevar un estricto control del dinero allí invertido, para que se gaste sólo lo estrictamente necesario para la función docente. Es irrenunciable llevar a cabo una Auditoría económica de todo el proceso: desde la valoración realista y actualizada de lo proyectado (edificio, equipamiento, instalaciones complementarias, urbanización, etc) y de su ejecución hasta que se inaugure el Centro.

- Entendemos que la inversión con la que se tenga que comprometer el Gobierno no debería en ningún caso financiar otra cosa que no sea lo estrictamente educativo, por eso no estaremos nunca conformes con financiar otras "instalaciones complementarias" (sic), como parece ser el caso de la prevista iglesia (1,5 millones de euros), un teatro (2,7 millones de euros), una Residencia privada de 2.200 m² (2,4 millones de euros), un campo de fútbol de hierba artificial (1,5 millones de euros), etc.

- Ninguna de estas "instalaciones complementarias" es imprescindible para un Centro educativo de esas características, son más bien "extras" que los promotores del Centro quieren ofertar a sus alumnos, pero que entendemos deben financiarlas ellos al 100%, separadas por completo del acuerdo con Gobierno y Ayuntamiento.

- Si se hace un control público serio de lo

que realmente se gasta en el Centro educativo, se podrá comprobar que su cuantía es realmente inferior a las cifras que se manejan, y que será posible reducir los dineros que deben obtenerse de la venta de los solares de c/ Aralar; ajustando la edificación en esos solares al costo real del Centro educativo.

Si ese ajuste resulta importante, aún se puede, como mal menor, reducir los desvaríos edificatorios planificados en esa manzana del 2º Ensanche y poder edificar en ella unos edificios proporcionados a su entorno. A ver si conseguimos recuperar un poco de cordura urbanística y no se hacen aberraciones edificatorias que empañarán de forma definitiva el buen hacer tradicional en el Ensanche pamplonés.

- Estamos a tiempo para reconducir esta herencia envenenada de UPN a unos parámetros razonables tanto educativos, como urbanísticos y económicos. Hagámoslo así. •

Los autores son parlamentario de IE y concejala de IE en el Ayto de Iruña-Pamplona, respectivamente.

Uno de cada tres de las 43.830 personas mayores de 65 años yasuperalos 80 en Pamplona

La pensión media de viudedad, 755 euros, y la de jubilación es de 1.328 euros

PAMPLONA – Las personas mayores de 65 años suponen ya el 22% de la población de Pamplona, un porcentaje que, a tenor de las cifras de población, seguirá subiendo y que, de hecho, en estos momentos está tres puntos por encima de la media de Navarra. La población envejece, pero demás hay un 'envejecimiento del envejecimiento' ya que, de los 43.830 ciudadanos con más de 65 años, uno de cada tres ha cumplido o supera los 80 años (un 7%). Por otra parte, el envejecimiento es distinto según los barrios de la ciudad: un 33% y un 32% de los vecinos de Iturrama y San Juan, respectivamente, superan los 65 años, mientras que esos porcentajes no llegan al 8% en Buztintxuri y Mendillorri, por ejemplo. Estos son algunos de los datos del adelanto del prediagnóstico sobre las personas mayores en Pamplona que ayer se presentó ante la comisión de Asuntos Ciudadanos. Esta información forma parte de la primera fase del Programa de actuación personas mayores' que, con sus distintas líneas de actuación, se encamina a convertir a Pamplona en 'Ciudad Amigable con las Personas Mayores' dentro de la Red Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Una vez finalizado el prediagnóstico será presentado al Consejo de las Personas Mayores y se someterá a consideración del Ayuntamiento la incorporación de Pamplona en la Red de Ciudades Amigables con los Mayores. De las 43.830 personas mayores de 65 años que vive en Pamplona, más

de 31.000 cobran algún tipo de pensión que, de promedio se sitúa en los-1.164 euros. La pensión media de viudedad está en los 755 euros y la de jubilación en los 1.328 euros (ambas cuantías se sitúan por encima de lamedia del Estado, establecida en 633 y 1.031, respectivamente). Desde el punto de vista educativo la población mayor de Pamplona presenta un índice de analfabetismo de un 0,3%, una de las más bajas de entre el conjunto de CCAA. Aún así, un 12% de los mayores de 65 años no tienen ninguna titulación. En estos momentos este colectivo supone el 63% de los habitantes de la ciudad que carecen de estudios. En 2016 un 7% del total de mayores pasaron por estos servicios. Pero en realidad las necesidades se ordenan 3.000 ciudadanos, más de 2.000 superaban los 80 años, de forma que los mayores de esa edad supusieron el 72% de las atenciones.

Todos estos indicadores globales tienen matices cuando se refieren a mujeres mayores o muy mayores y, en general, con consecuencias negativas para ellas. Por ejemplo, el caso de la pensión de jubilación, las mujeres tienen pensiones significativamente menores que la media de 1.328 euros, ya que la media en los hombres es de 1.489 euros, mientras que ellas están en una media de 871 euros. Esta situación negativa en relación a los importes de las pensiones se extiende también al colectivo de mayores de más edad (de 80

años en adelante).

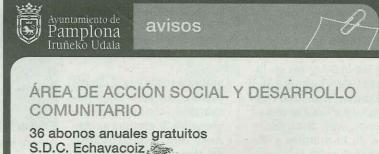
De nuevo el género femenino es el que sale peor parado en nivel educativo, de forma en la categoría Sin estudios hay 1.783 hombres frente a 3.427 mujeres, y en Enseñanza Primaria incompleta las cifras son 3.468 frente a 5.951, respectivamente. Esta diferenciación en nivel de estudios, sostiene el texto, cambiará trascendentalmente conforme vayan cumpliendo los 65 años las generaciones de mujeres que hoy alcanzan niveles formativos superiores. Por otra parte son prioritariamente mujeres las que responden al envejecimiento del envejecimiento ya que presentan una mayor longevidad (en mayores de 80 años las mujeres representan el 60% de 14.675).

SOLEDAD Una de cada cinco personas mayores de 65 años de la ciudad está sola, un porcentaje que, en mayores de 85 años, pasa del 22% al 33%. Este último colectivo es precisamente el que necesita prioritariamente derivaciones al sistema nacional de Dependencia y el que tiene mayor necesidad de apoyo en higiene, tareas domésticas, movilización...

Por otro lado, tres de cada diez mayores de 65 años (33,5%) es miembro de una asociación específica. Eso sin contar a quienes se suman a las actividades de las 33 parroquias que existen en la ciudad y que también son un importante punto de socialización para esta población. - D.N.



Una de cada cinco personas mayores vive sola. Foto: Unai Beroiz



S.D.C. Echavacoiz

Solicitudes: del 13 al 17 de febrero en calle Zapatería, 40 -2º de 8.30 a 14.30 horas

Tipo de abonos: 16 individuales y 20 familiares

Requisitos: empadronamiento en Pamplona al menos con un año de antigüedad, mayor de 18 años, ingresos que no superen el 1,5 del IPREM, presentación fotocopia del DNI y en las solicitudes familiares también del Libro de Familia viño ser abonado de otra instalación

Adjudicación: a los solicitantes con las rentas más bajas



lunes 13 de febrero de 2017

CCOO llama a la sociedad navarra a concentrarse para rechazar la congelación de las pensiones

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra ha convocado una concentración el 15 de febrero con el objetivo de rechazar la congelación de las pensiones y exigir su revalorización. CCOO llama a la sociedad navarra, especialmente al colectivo de mayores, a que participe en la concentración.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra se concentrará el próximo miércoles 15 de febrero, a las 11 horas, frente a la Tesorería de la Seguridad Social (en la avda Conde Oliveto), con el objetivo de rechazar la congelación de las pensiones y exigir su revalorización.

Tras la ridícula subida del 0,25% por parte del Gobierno, las pensiones perdieron en 2016 un 1,35% del poder adquisitivo. Se confirman así los negativos efectos de la reforma del 2013, que ya advirtió CCOO de que llevaría a una pérdida cada vez mayor del poder adquisitivo de los mayores, como ya está sucediendo. No se trata de un problema de recursos, sino de cómo se redistribuyen los mismos.

Además, la situación de crisis sigue provocando que muchos pensionistas estén pasando, cada vez más, a convertirse en sustentadores principales (en ocasiones, únicos) de los hogares. De hecho, en Navarra, cerca de 38.000 hogares dependen en exclusiva de los ingresos procedentes de las pensiones por jubilación. Una situación que se ve agravada por las continuas subidas de luz, gas, copago sanitario, etc. Unos ingredientes que están provocando un preocupante empeoramiento de las condiciones de vida de miles de pensionistas y sus familias.

Por ello, ante esta grave situación, desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO llamamos a la sociedad navarra, especialmente al colectivo de mayores, a que participen en la movilización para exigir que se pongan en marcha cuanto antes las medidas necesarias para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y la sostenibilidad futura del sistema público. La concentración tendrá lugar el miércoles 15 de febrero desde las 11 hasta las 11.30 horas en la avenida Conde Oliveto, frente a la Tesorería de la Seguridad Social.